

1. OBJETO

Definir y establecer las medidas generales de autocuidado y de bioseguridad en el marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19, para incorporar en el desarrollo de todas las actividades desarrolladas por el GEB y TGI, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus.

2. ALCANCE

Establece las medidas de bioseguridad que definen las acciones y controles para reducir la exposición y contagio por SARS COV-2 en el desarrollo de sus actividades presenciales y operativas en todos sus centros de trabajado, así como la mitigación de la severidad de las consecuencias asociadas en el desarrollo de las actividades administrativas, de mantenimiento, de operaciones y proyectos, para nuestros colaboradores, los Contratistas y demás personal con el que se realiza interacción.

Su ámbito de aplicación es Grupo Energía Bogotá .SA ESP y TGI.

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- 3.1 Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- 3.2 Aislamiento respiratorio:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- 3.3 Aislamiento por gotas:** Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- 3.4 Aislamiento por contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo, e indirecto cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- 3.5 Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- 3.6 Autocuidado:** Según la definición de la Organización Mundial de la Salud, “el autocuidado comprende todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener la salud, prevenir y manejar la enfermedad”. (OMS, 1998). En el contexto de la Ley Estatutaria de Salud, el primer deber de la persona con el servicio de salud es “propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad” El autocuidado comprende las capacidades, decisiones y acciones que el individuo toma para proteger su salud y la de su familia, aplicando prácticas como el autoaislamiento, monitoreo de signos vitales como la temperatura, oximetría, tensión arterial.
- 3.7 Aglomeración:** Se entiende por aglomeración toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico de mínimo 1 metro entre persona y persona. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.

- 3.8 Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- 3.9 Cohorte de pacientes:** Agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.
- 3.10 Contacto estrecho:** Exposición a menos de 2 metros por más de 15 minutos, continuos o acumulados durante 24 horas, con un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, o contacto directo con sus secreciones, sin uso adecuado de elementos de protección. Esto aplica desde dos días antes del inicio de síntomas/toma de prueba y hasta que el caso índice se considere caso recuperado.
- 3.11 Covid-19:** Enfermedad causada por un nuevo coronavirus. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- 3.12 Clientes o Usuarios:** Toda persona natural o jurídica, entidad e institución, que use o consuma bienes y servicios.
- 3.13 Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- 3.14 Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- 3.15 Eventos públicos y privados:** Congregación planeada de personas, reunidas en un lugar con la capacidad o infraestructura para ese fin, con el objetivo de participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, contenido y condiciones de ingreso y salida, bajo la responsabilidad de una organización que aplica medidas de bioseguridad, con el control y soporte necesario para su realización y bajo el permiso y supervisión de entidades u organismos con jurisdicción sobre ella.
- 3.16 Espacios abiertos:** Todo espacio que no está cubierto por un techo o rodeado por paredes, como, parques, jardines incluidos los de las zonas residenciales, espacios peatonales de tránsito y estancia e en general sitios públicos y privados al aire libre.
- 3.17 Espacios cerrados:** Todo espacio cubierto por un techo o confinado por paredes independientemente del material utilizado para el techo, las paredes o los muros y de que la estructura sea permanente o temporal tales como transporte público, oficinas, locales, consultorios, centros de congregación religiosa, grandes superficies, centros comerciales, teatros, cines.
- 3.18 Hipoclorito:** Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados que tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

- 3.19 Mascarilla o tapabocas Quirúrgico:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- 3.20 Mascarilla o tapabocas de alta eficiencia (FFP2) N95:** Mascarillas diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (<5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenas como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra el menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.
- 3.21 Material contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- 3.22 NIOSH:** Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.
- 3.23 Plan Nacional de Vacunación:** Consiste en un Programa de Ministerio de Salud en Colombia cuyo objetivo consiste en reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por Covid-19, disminuir la incidencia de casos graves y la protección de la población que tiene alta exposición al virus y reducción el contagio en la población general, con el propósito de controlar la transmisión y contribuir a la inmunidad de rebaño en Colombia.
- 3.24 Prestador de servicios de salud:** Refiere a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- 3.25 Proveedor:** Persona natural o jurídica, entidad e institución, que produzca o provea bienes y servicios.
- 3.26 Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- 3.27 Residuos Peligrosos:** Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.
- 3.28 SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome).
- 3.29 SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.
- 3.30 Vacunación:** Esta acción refiere a aplicar un antígeno que, al ser inoculado a un sujeto, lo protege frente a ciertas enfermedades. La vacunación, de este modo, es el proceso que permite la aplicación de una vacuna a una persona. Por lo general forma parte de campañas o programas impulsados desde el Estado para preservar la salud pública.

4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

4.1 MARCO DE REFERENCIA

4.1.1 ANTECEDENTES GOBIERNO NACIONAL E INTERNACIONAL

Para el presente manual se basa en las siguientes guías y normas:

- Guía OSHA 3990, 3992, 3993S – Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus Covid-19.
- Guías del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).
- Guías del CDC -Centers for Disease Control and Prevention.
- Decreto 109 de 2021 Por el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19.
- Decreto 744 de 2021 Por medio del cual se modifican los artículos. 8, 15 y 16 del decreto 109 de 2021, en cuanto a la identificación de la población a vacunar, agendamiento de citas y aplicación de la vacuna contra el COVID-19.
- Realizar la aplicabilidad y seguimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevenir el Covid-19 de acuerdo con la normatividad vigente frente a la prevención del Covid-19 y los lineamientos del Decreto 1072 de 2015, así como lo establecido por la ARL.

A partir de dichos lineamientos, se ajustó el presente manual el cual contiene las medidas para los diferentes frentes de trabajo (obras de desarrollo de proyectos de construcción y/o actividades de operación y mantenimiento - O&M de los activos en operación), así como los procesos de soporte (actividades administrativas), incluyendo la actividad de nuestros contratistas, enfocadas en esquemas de detección temprana, seguridad industrial, higiene y bioseguridad de zonas y equipos, programación y priorización de actividades, turnos, transporte y movilidad, actividades administrativas, entre otros.

Las medidas, acciones y lineamientos, señalados en el presente documento son susceptibles de modificaciones y actualizaciones, frente al marco normativo establecido por el Gobierno Nacional, Estándares Internacionales, Organización Mundial de la Salud, entre otros, así como las mejores prácticas observadas en los países más exitosos en el control de la propagación del virus y que serán evaluados e implementados a nuestras operaciones.

Finalmente, para el caso de los proyectos en ejecución, las actividades deberán estar coordinadas entre el Interventor del Contrato, el Jefe de Área y el respectivo Gerente de Proyecto, así mismo deberán estar soportados por las Áreas de Apoyo (Seguridad y Salud en el Trabajo, Social y Ambiental), correspondiendo a la Dirección Técnica, la Dirección de Operación y Mantenimiento, la Vicepresidencia de Construcción y la Vicepresidencia de Operaciones, el seguimiento permanente al cumplimiento de las Acciones y Medidas definidas en el presente manual. De igual manera, la Dirección de Operación y Mantenimiento es la responsable de asegurar el cumplimiento de estas acciones y medidas en las actividades de O&M.

En las sedes administrativas la responsabilidad del cumplimiento de estas medidas está a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos o Gerencia de Infraestructura y Servicios.

4.2 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y AUTOCUIDADO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES DEL GEB Y TGI

4.2.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES

Estas medidas han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus de acuerdo con los estudios realizados por el Ministerio de Salud, Organización Mundial de la Salud y lo contemplado en el Anexo Técnico de la Resolución 350 de 2022, por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas:

- Medidas de autocuidado.
- Cuidado de la salud mental.
- Lavado e higiene de manos.
- Distanciamiento físico.
- Uso de tapabocas.
- Ventilación adecuada.
- Limpieza y desinfección.
- Manejo de Residuos.
- Comunicación del riesgo y cuidado de la salud

Las medidas del presente manual permiten minimizar el contagio cuando se adoptan de manera efectiva. Ver **Anexo 3. Infografías.**

4.2.2 MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

En la situación actual y en línea con nuestro valor **Primero La Vida**, cuidarse también es cuidar a los otros y de acuerdo con esta consideración, cada colaborador del GEB y TGI, es responsable de tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades, capacidades, posibilidades y condiciones de vida que propendan por el cuidado de sí mismo, de sus compañeros de trabajo, de sus seres queridos y de la sociedad en general. Es responsabilidad del colaborador reportar signos y síntomas COVID diariamente en las herramientas designadas por TGI, reportar y soportar con concepto médico los aislamientos preventivos relacionados con COVID, Para esto es importante tener presente los siguientes criterios:

- a. Cumplir con las medidas de cuidado frente a la Covid-19 para prevenir su contagio o el de otros, teniendo en cuenta aquellas medidas que han demostrado ser eficientes desde la evidencia científica.
- b. Revisar sus prácticas de cuidado actuales, identificando aquellas situaciones, circunstancias, pensamientos y/o emociones que facilitan o dificultan las buenas prácticas.
- c. Adoptar las medidas de cuidado que puedan garantizar su protección y la de otros, considerando las particularidades de su entorno y de sus condiciones de vida. A partir de ello, seleccione y utilice la opción más viable, priorizando su protección y la de otros.
- d. Analizar y reflexionar sobre sus experiencias y prácticas a la luz de las recomendaciones sanitarias, y si es necesario tome decisiones adecuadas ante las nuevas situaciones.
- e. Evaluar los beneficios que puede obtener para sí mismo y para los demás de acuerdo con sus decisiones, en términos del logro de la protección necesaria para prevenir el contagio de Covid-19, la tranquilidad que le produce tomar estas decisiones y la coherencia de las mismas con las recomendaciones de protección de bioseguridad.
- f. Tener presente y extremar medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.
- g. Cuando identifique situaciones de riesgo para la transmisión del virus por Covid-19 o aglomeraciones, extreme las medidas de bioseguridad y evite el contacto con las demás personas.

4.2.2.1 Cuidado de la salud mental

El GEB y TGI, desarrollan un Programa de Bienestar Emocional en el cual se establecen las medidas de apoyo para contribuir a la salud mental de todos nuestros colaboradores. A partir de los diagnósticos realizados se establecen prioridades de intervención y un modelo de salud mental. Este modelo incluye las mejoras prácticas de balance vida trabajo como resultado del trabajo en casa.

Adicionalmente, todos los colaboradores deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a. Antes de salir de casa, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de tener que salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará con el fin de disminuir el riesgo de exposición, así mismo tenga en cuenta las medidas de protección que empleará.
- b. En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas anteriormente, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.
- c. Mientras sea posible promueva espacios de interacción social teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad definidas en este protocolo.
- d. Cuando regrese a casa priorice la higiene de manos, y tómese su tiempo para considerar aquellas emociones que le generaron las actividades en el espacio público y las medidas de protección aplicadas.

4.2.2.2 Lavado e higiene de manos

Todos los colaboradores que realizan actividades para TGI y el GEB, deben realizar lavado de manos con agua y jabón durante mínimo 20 a 30 segundos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte).
- Cuando las manos están visiblemente sucias.
- Antes y después de ir al baño.
- Antes y después de comer.
- Después de estornudar o toser.
- Antes y después de manipular el tapabocas.
- Antes de tocarse la cara
- Después de tener contacto con mascotas o recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.

En caso de no haber realizado ninguna de las actividades anteriores, se recomienda el higienizar sus manos cada dos horas con agua y jabón.

La higiene de manos con alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%, se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias y cuando no se dispone de acceso inmediato a un lavado con agua y jabón.

Lavar o higienizar las manos después de usar equipos biométricos o elementos para toma de huella dactilar debido al riesgo de la transmisión del virus en esas actividades.

El GEB y TGI disponen en todos los centros de trabajo de los insumos necesarios para realizar la higiene de manos, esto es, agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables) para el secado de manos, de acuerdo con los aforos esperados y en cantidad suficiente.

El GEB y TGI disponen para uso de los colaboradores y visitantes de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%, en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de los colaboradores.

El GEB y TGI disponen en áreas comunes de puntos para el lavado frecuente de manos.

El GEB y TGI tienen en sus instalaciones recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza esta actividad.

4.2.2.3 Distanciamiento físico

Para todas las actividades desarrolladas por el GEB y TGI y sus contratistas, el distanciamiento físico será de mínimo 1 metro, entre las personas que se encuentran en el lugar o entorno. Para esto, se harán campañas de socialización y refuerzo permanente de los siguientes temas:

- a. Reiterar la importancia de mantener el distanciamiento físico en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, pues constituye una de las mejores medidas para evitar la propagación.
- b. Evitar aglomeraciones en las diferentes áreas donde se desarrollan las actividades, definiendo estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la acumulación de personas en un mismo lugar, tales como: horarios de ingreso, atención al público, turnos de operación, horas del almuerzo y salida entre otras.
- c. Informarse sobre las condiciones de uso, acceso y aforo de los distintos ambientes y establecimientos del GEB y TGI.

4.2.2.4 Uso de tapabocas

- a. El uso del tapabocas es obligatorio en todos los lugares y ambientes del GEB y TGI. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0350 de 2022, en los municipios donde ya se cuente con más del 70% de la población totalmente inmunizada con el esquema inicial de vacunación, se puede dejar de utilizar tapabocas en espacios abiertos.
- b. El personal que esté permanentemente en contacto con público externo debe usar mascarillas quirúrgicas o tipo N95.
- c. En espacios cerrados tales como oficinas compartidas, salas de reuniones, medios de transporte, entre otros, se recomienda el uso de tapabocas quirúrgico o tipo N95.
- d. El uso correcto del tapabocas (cubriendo nariz y boca), es fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas de forma adecuada evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso.
- e. En las cafeterías o comedores, el tapabocas debe quitarse únicamente para comer y beber, el tiempo restante debe estar cubriendo nariz y boca.
- f. En diferentes áreas del GEB y TGI se mantiene visible la información relativa a las técnicas de uso y disposición de este EPP.
- g. El GEB y TGI, recomiendan a los adultos mayores y a las personas con comorbilidades usar tapabocas quirúrgicos o tipo N95.
- h. Para el uso correcto del tapabocas, debe estar ajustado de la siguiente manera: si tiene elásticos, estos se deben ajustar por detrás de las orejas, si el tapabocas tiene tiras, las tiras superiores se deben atar por encima de las orejas y atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- i. Se debe verificar que el tapabocas siempre esté cubriendo por encima la nariz y por debajo del mentón. Así mismo si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior moldeando la banda sobre el tabique nasal y verificar que no queden espacios vacíos entre el

tapabocas y la cara, para reducir fugas de partículas más pequeñas o aerosoles generados.

- j. En la parte externa queden los pliegues que se dirigen hacia abajo, y en el interior o en contacto con la piel los pliegues que se orientan hacia arriba. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del colaborador.
- k. No tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- l. El tapabocas de un solo uso o desechable se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- m. El tapabocas N95 puede usarse hasta un máximo de 8 horas de exposición (continuas o no continuas), siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- n. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- o. Una vez retirado, doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarlo en una bolsa de papel o basura en la caneca correspondiente para este elemento.
- p. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- q. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, por ejemplo, mesas, repisas, escritorios equipos entre otros por el riesgo de contaminarse. Disponer de una bolsa (de papel o plástico) para guardar temporalmente el tapabocas, por ejemplo, mientras el consumo de alimentos o bebidas.

Ver **Anexo 3. Infografías.**

4.2.2.5 Ventilación

- a. Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- b. Todos los ambientes deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.
- c. Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación y aforo máximo de los lugares de manera que minimicen el riesgo de contagio.
- d. Mantener los grupos de trabajo separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas.
- e. Favorecer todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico.
- f. Propiciar, en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines.
- g. Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas.
- h. En las oficinas donde se dispone de ventanas basculantes, abrir para permitir la circulación cruzada de aire entre el interior y el exterior.
- i. Verificar que los equipos de aire acondicionado estén encendidos en modo de no recirculación, independiente del número de personas presentes y especialmente si no se dispone de ventanas.
- j. Siempre que sea posible, mantener la puerta al menos parcialmente abierta

- k. En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:
- **En lugares cálidos**, además de la ventilación natural con puertas y ventanas abiertas pueden usarse ventiladores. En caso de requerir el uso de ventiladores, se recomienda que el equipo (si es portátil), se ubique cerca de una ventana o puerta con el fin de favorecer la impulsión de las corrientes de aire generadas hacia el exterior del recinto y no hacia las personas
 - **En los entornos cerrados con aire acondicionado** se debe revisar si existe recirculación de aire. La recirculación en el contexto actual puede favorecer el transporte de aerosoles con la presencia del virus. Los filtros de partículas y el equipo de desinfección en corrientes de aire recirculado pueden reducir este riesgo, pero no son eficaces para eliminar el riesgo de transmisión. En el caso de unidades centrales de tratamiento de aire a nivel de edificio o que prestan servicio a varias zonas, se debe evitar la recirculación y, si es posible, el sistema debe funcionar con un 100% de aire exterior. Las calificaciones de los filtros por métodos de prueba, como la Norma 52.2 de ASHRAE (ASHRAE, 2017) dan una indicación del rendimiento en función del tamaño de las partículas y deben utilizarse para elegir los filtros adecuados. Adicionalmente, se puede complementar la ventilación existente con purificadores de aire portátiles que incluyan sistemas de filtración mecánica para capturar las microgotículas en el aire.
 - **Garantizar la correcta circulación del aire**, en caso de requerir sistema de ventilación artificial, se recomienda que el sistema trabaje en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación y en lo posible garantice por lo menos 4 renovaciones del volumen ventilado cada hora. Además, que se inspeccione periódicamente, que los filtros utilizados se cambien de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los sistemas de conductos se limpian periódicamente.
 - **Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire** en espacios cerrados o con escasa ventilación. Se recomienda un flujo mínimo de aire equivalente a 4 veces el volumen del espacio a ventilar cada hora.
 - **No se recomienda** permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.

4.2.2.6 Limpieza y desinfección de áreas

El GEB y TGI tienen implementado un protocolo de limpieza y desinfección en sus lugares de trabajo, donde se encuentran definidos los procedimientos, la frecuencia, los insumos y el personal responsable de acuerdo con el área de intervención y al desarrollo de sus actividades, los cuales deben seguir las siguientes recomendaciones:

- La limpieza y desinfección de manijas, interruptores, perillas, botones de ascensores, entre otros, deberá realizarse como mínimo 1 vez al día o al inicio de cada jornada laboral.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se lavan mínimo una vez al día con un detergente común, para luego desinfectar con productos como el hipoclorito de uso doméstico dejándolo en contacto con las superficies hasta que seque, de acuerdo con lo recomendado por el fabricante. Así mismo, se revisan las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Se realizan las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.
- Se realiza capacitación al personal de aseo y limpieza en relación con el protocolo de limpieza y desinfección definido y de acuerdo con el procedimiento establecido informando el cuidado especial con la manipulación de los productos químicos, así como la información relacionada con las Fichas de Datos de Seguridad en caso de Ingesta, Inhalación o Contacto accidental con el producto químico, con el fin de saber cómo actuar, así mismo se debe reportar de forma inmediata al área de Seguridad y Salud en el Trabajo del GEB o TGI para hacer el seguimiento respectivo.

- Preparar la solución correspondiente para llevar a cabo la limpieza de estos elementos.
- El uso de guantes para la limpieza no está permitido para personal diferente al que realiza la limpieza y desinfección de áreas por los riesgos de contaminación cruzada que puede acarrear
- Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza y desinfección
- El GEB y TGI cuentan con empresas especializadas en el manejo de limpieza y desinfección de áreas con Concepto Sanitario Favorable expedido por la Secretaria de Salud
- Los insumos químicos son utilizados de acuerdo con las dosis y naturaleza química del producto, así mismo cuentan con su respectiva Ficha de Datos de Seguridad y acorde con el Sistema Globalmente Armonizado - SGA.
- Los insumos empleados para realizar la actividad tales como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes son limpiados y desinfectados de forma constante por el personal de aseo.
- Los insumos químicos empleados son utilizados de acuerdo con las especificaciones de dosis y naturaleza química del producto y cuentan con su hoja de seguridad acorde con el Sistema Globalmente Armonizado —SGA avalado por el área de SST.
- La limpieza y desinfección de los equipos biométricos se realiza de forma frecuente debido al riesgo de la transmisión del virus en el uso de estos equipos, así mismo el usuario después de manipularlos debe realizar la higienización de las manos.
- La desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios se realiza de la siguiente manera:
 - Se cuenta con un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección, de acuerdo con lo desarrollado dentro del programa de Sustancias Químicas y el Sistema Globalmente Armonizado SGA.
 - Se realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
 - El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar en todo momento los EPP establecidos para la actividad y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
 - Se deben eliminar aquellos insumos desechables después de usarlos, así mismo si los guantes u otros elementos son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.
 - Se deben utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

4.2.2.7 Actividades

- Limpieza y desinfección rutinaria de áreas y superficies.
- Limpieza y desinfección de equipos.
- Limpieza y desinfección de baños.
- Limpieza y desinfección de áreas posiblemente contaminadas con Covid-19.

Para mayor detalle Ver **Anexo 2. Actividades de limpieza y desinfección de áreas.**

4.2.2.8 Descripción General

- Lavado de manos antes y después de realizar las labores.
- Uso de EPP de acuerdo con el área a intervenir y productos a utilizar.
 - Guantes de caucho de acuerdo con el color.
 - Guantes de nitrilo según el tipo de limpieza.
 - Mascarilla quirúrgica o tipo N95.
 - Monogafas o Careta. En caso de que se utilice careta, se recomienda que cubra la totalidad del rostro, tanto el ancho como largo de la cara. El uso de careta no reemplaza el uso de tapabocas.
 - Calzado antideslizante.
 - Bota de caucho de seguridad.
- Uso adecuado de elementos de aseo de acuerdo con el área y elementos a desinfectar
- Lavar y desinfectar los elementos utilizados

4.2.2.8.1 Eventos asociados a medidas de limpieza y desinfección

- **Locativo:** Desplazamiento por superficies irregulares, caídas, condiciones de orden y aseo.
- **Químico:** Manipulación de sustancias, irritación, reacciones alérgicas, derrame de productos.
- **Mecánico:** Contacto con partes estructurales, golpeado por o contra.
- **Biomecánico:** Posición Prolongada de pie. Movimiento continuo, Movimiento repetitivo en miembros superiores.
- **Eléctrico:** Contacto con baja tensión por tomas eléctricas y limpieza de equipos eléctricos y electrónicos.
- **Biológico:** Contacto con virus, bacterias, hongos.

4.2.2.8.2 Recomendaciones generales

- Realizar estas actividades mientras no esté el personal en el sitio donde se está realizando la desinfección.
- Señalizar el área.
- No consumir ningún tipo de alimentos durante la actividad.
- Estas actividades se deben realizar de frecuencia diaria e incluye los parqueaderos.
- Seguir los lineamientos y guías del Gobierno Nacional sobre limpieza y desinfección de áreas.

Ver **Anexo 2. Actividades de limpieza y desinfección de áreas.**

Ver **Anexo 3. Infografías.**

4.2.2.8.3 Manejo de residuos

- a. En las diferentes áreas del GEB y TGI se tienen identificados los residuos generados en el área de trabajo y los contenedores para su disposición demarcados de acuerdo con el tipo de residuo.
- b. En los diferentes centros de trabajo se mantiene información relativa para los colaboradores donde se informan las medidas para la correcta separación de residuos producto de la implementación de los protocolos de bioseguridad.
- c. Los contenedores se encuentran ubicados en zonas específicas y con bolsas suficientes para la separación de residuos.
- d. Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.

- e. En los diferentes centros de trabajo del GEB y TGI se efectúa la recolección permanente de residuos y se garantiza su almacenamiento.
- f. Por parte del personal de servicios generales se realiza la limpieza y desinfección de los contenedores.
- g. Cumplir con la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- h. A todo el personal de servicios generales se le garantiza el uso de los elementos de protección al personal para la realización de esta actividad.
- i. Realizar la limpieza y desinfección de los elementos de protección personal e insumos utilizados para el manejo de los residuos.
- j. Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

4.2.2.8.4 Comunicación del riesgo y cuidado de la salud

En el GEB y TGI, se tiene en cuenta que el riesgo por la transmisión del Covid-19 se mantiene, a pesar de que la vacunación ha mostrado efectividad para reducir mortalidad y la incidencia de casos graves, de acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Salud y lo contemplado en el Anexo Técnico de la Resolución 350 de 2022, la comunicación en salud a través de los diferentes canales que tiene la compañía, se gestionan aquellos comportamientos protectores con el fin de influenciar las decisiones del cuidado de la salud individual, familiar y comunitaria. Por lo cual, al interior del GEB y TGI se han desarrollado planes de comunicación que incluyen:

- a. Acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio, y aquellas específicas según la actividad y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas y signos relacionados con Covid-19, en el territorio nacional, así como en los departamentos y municipios donde se hace presencia.
- b. Mecanismos de información a todos los colaboradores de forma visible, legible, los cuales son claros y concisos, a través de redes sociales, carteleras, afiches, televisores o cualquier otro medio de difusión, el cual informa las medidas de prevención y atención. Se utilizan medios de comunicación internos, mensajes por protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales entre otras.
- c. La difusión de los protocolos de prevención de contagio de Covid-19 en el entorno laboral y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud-EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.
- d. Se realiza la orientación para que los colaboradores difundan en sus hogares, espacio público y demás entornos las medidas de autocuidado.

4.3 ENTORNO LABORAL

4.3.1 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS COLABORADORES DE GEB Y TGI EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- a. Se deberá actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando e implementando las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por Covid-19 en el ambiente laboral.
- b. Se asegura que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud, con relación a la prevención del contagio por Covid-19.
- c. Se tiene establecido un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva a través de Vidarep y la comunicación con personal de SST del GEB y TGI.
- d. Se debe fomentar el autocuidado, especialmente en el registro de las condiciones de salud a través de la plataforma Vidarep, enfocados en validación de los síntomas respiratorios u otros signos relacionados por parte de los colaboradores.
- e. Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el colaborador para que informe

- cualquier sospecha de síntomas o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial a través del equipo que realiza el acompañamiento.
- f. Se disponen de piezas comunicativas compartidas con los colaboradores, proveedores, contratistas y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
 - g. Difundir a los colaboradores, proveedores, contratistas y clientes la información relacionada con los síntomas de alarma con el fin de que puedan reportar de forma inmediata por los canales establecidos.

4.3.2 ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL

- a. Se plantea la adopción de esquemas operativos que permiten disminuir el riesgo de contagio para los colaboradores y demás personas que presten sus servicios en los sectores económicos, sociales y del estado.
- b. La organización deberá velar por establecer esquemas operativos, que incluyan las respectivas medidas e incluir lo referente a la Ley de trabajo en casa, con relación a pausas activas, desconexión laboral, balance vida trabajo. Por tal motivo, se han implementado medidas preventivas como jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día y otras medidas para evitar aglomeraciones de los colaboradores en el ingreso y salida, en los centros de trabajo. A través de la Ley 2088 de 2021 se reguló el trabajo en casa para su uso en situaciones excepcionales como la acaecida con la pandemia por Covid-19.
- c. Se fomenta con todo el personal el uso de medios alternativos de transporte.
- d. Se ha coordinado con las Administradoras de Riesgos Laborales — ARL, la implementación de las medidas de bioseguridad y autocuidado.
- e. El aislamiento de los colaboradores y contratistas que sean contactos estrechos o sospechosos y que tengan relación directa con la operación o contacto con personal de GEB y TGI, se hará según las siguientes indicaciones:

Tabla 1 Aislamiento por contacto estrecho o sospechoso¹

Síntomas	Esquema completo de vacunación	Aislamiento
Persona sintomática	Sí	Independientemente de sus síntomas (flujo nasal, fiebre, dolor de cabeza, malestar general entre otros) y de su estado de vacunación requieren aislamiento por 7 días desde la fecha del contacto estrecho o exposición de riesgo
Persona sintomática	No	
Persona asintomática	Sí	No requieren aislamiento, sin embargo, deben estar atentos a su evolución por si aparecen síntomas posteriormente. Evitar contacto con personas vulnerables y extremar medidas básicas de bioseguridad, especialmente el uso de tapabocas. Extremar las medidas de bioseguridad durante los

¹ **Caso sospechoso:** persona con inicio súbito, persistente, y que no se expliquen por otra causa, presenta **uno o más de los siguientes síntomas:** Temperatura mayor a 37,5°C y/o, Tos y/o, Dificultad respiratoria y/o, Pérdida del sentido del gusto o del olfato **O presente dos o más de los siguientes síntomas:** Goteo o congestión nasal, Fatiga/ malestar general, Escalofríos, Dolor muscular, Dolor de cabeza, Dolor de garganta, Diarrea o vómito, o Dentro de esta última categoría, para los niños también se incluye rash (erupción cutánea) y/o conjuntivitis.

		siguientes 10 días a la fecha del contacto estrecho o exposición de riesgo
Persona asintomática	No	Aislamiento preventivo por 7 días desde la fecha de contacto estrecho o exposición de riesgo el inicio de síntomas. Si en el transcurso de ese tiempo se presentan síntomas, pasa a ser un caso sospechoso y deberá tomar una prueba PCR o de antígeno que confirme y completar los 7 días de aislamiento desde el inicio de síntomas. En caso que la prueba arroje un resultado negativo, se puede levantar el aislamiento inicial.
Persona sintomática con comorbilidades, mayor de 60 años o niños menores de 3 años	Sí	Consultar a su prestador de salud para que se les haga el respectivo seguimiento, de acuerdo con el criterio médico y, si es el caso, se realicen los exámenes que sean necesarios, para hacer ese seguimiento estricto de las personas dada su mayor riesgo de complicaciones
	No	
NOTA: Todas las personas sintomáticas, al cumplir el tiempo de aislamiento, se deben cumplir 24 horas sin fiebre, sin uso de medicamentos para la fiebre, y con mejoría de la tos y la dificultad respiratoria. , se puede retornar a actividades.		

- f. Los contactos estrechos de casos identificados dentro o fuera de las instalaciones del GEB y TGI de personas no vacunadas o con esquema de vacunación incompleto, deberán poder aislarse tempranamente.
- g. El GEB y TGI notificarán a la ARL sobre los casos sospechosos y confirmados identificados en sus instalaciones, así mismo se informa a los colaboradores que debe también notificar a su respectiva EPS.
- h. Cuando algún colaborador experimente síntomas respiratorios en casa, se debe informar al GEB o TGI para que realice el aislamiento preventivo en casa. Así mismo el colaborador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social, incluyendo la activación de PRASS.

4.4 MEDIDAS PARA ADOPTAR EN EL ESPACIO PÚBLICO

La apertura de nuestras actividades implica asumir de manera consciente una responsabilidad social y relacional, toda vez que el Covid-19 sigue presente y circulando en el medio; por eso depende de todos los cuidados y el estar atentos a prevenir cualquier riesgo de contagio. En este contexto, la decisión más importante a poner en práctica es mantenerse en aislamiento voluntario y respetar las normas de bioseguridad en el espacio público, siguiendo las siguientes recomendaciones:

- a. Una vez emplee medios de transporte público, vehículo particular, moto, bicicleta, patineta u otro. lávese las manos con agua y jabón, de no ser posible, utilice alcohol glicerinado o gel antibacterial.
- b. Evite hablar con otras personas, por teléfono o cantar mientras usa el transporte público.
- c. Usar tapabocas convencional de manera permanente cubriendo nariz, boca y mentón. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0350 de 2022, en los municipios donde se cuenta con más del 70% de la población totalmente vacunada no es obligatorio el uso de tapabocas en espacios abiertos.
- d. No desechar los tapabocas en los contenedores dispuestos en espacios públicos, en caso de ser necesario esparcirles alcohol, destruirlos y empacar en doble bolsa para que no se reutilicen.
- e. Abstenerse de acercarse a sitios o lugares ubicados en el espacio público que presenten aglomeración de personas. Si se presentan aglomeraciones imprevistas retirarse o alejarse del sitio
- f. Mantener una actitud alerta en el espacio público, concentrarse en realizar las actividades planeadas,

prestar atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección personal.

- g. Realizar reuniones con personas que convivan en la misma casa o habitación en lo posible al aire libre.
- h. Evitar en el espacio público saludar de beso, abrazo o dar la mano a las personas que no pertenecen al grupo familiar que habita en la misma vivienda.
- i. Extremar las medidas de cuidado de los niños menores de 2 años ya que ellos no deben usar tapabocas, recalcar no llevarse objetos a la boca ni tocarse los ojos, nariz o boca.
- j. Evitar todo tipo de interacción con personas que no guarden las adecuadas medidas de protección.
- k. Realizar actividades al aire libre: en parques, plazoletas, escenarios recreativos, malecones, playas, andenes peatonales, senderos, ciclovías, entre otros.
- l. Los usuarios y consumidores de bienes y servicios en el espacio público como galerías, kioscos, toldos, vitrinas, casetas, plazas de mercado, plazas centrales o similares en el espacio público deberán usar los elementos de protección personal, realizar lavado de manos con agua y jabón, o de no ser posible hacer uso de alcohol glicerinado mínimo al 60% y mantener el distanciamiento físico.
- m. Procurar no consumir alimentos en el mismo sitio de distribución con el fin de evitar aglomeraciones.
- n. Evitar hablar con otras personas mientras consume bebidas y alimentos.

4.5. MEDIDAS A ADOPTAR EN EL TRANSPORTE AÉREO

4.5.1 PASAJEROS

- a. Usar de manera permanente el tapabocas tipo mascarilla quirúrgica o tipo N95.
- b. Permanecer, en la medida de lo posible, en silencio en el aeropuerto y al interior de la aeronave.
- c. Notificar de manera inmediata a la tripulación de cabina si durante el vuelo algún pasajero presenta algún síntoma sugestivo de COVID-19.
- d. Permanecer sentados hasta que la tripulación de cabina les autorice el desembarque.
- e. Reportar a la EPS, a la entidad territorial de salud de donde sea su residencia o lugar de permanencia, al Centro de Contacto Nacional de Rastreo (CCNR) y a la aerolínea si durante los 14 días posteriores a su vuelo presenta síntomas que coincidan con COVID-19.
- f. Conocer y cumplir con todos los requisitos sanitarios exigidos por Colombia o por el país de destino.
- g. Mantener el distanciamiento físico, siempre que sea posible, en las filas, salas de abordaje, entre otras.
- h. Cumplir los requisitos para viajes internacionales definidos en la Resolución 0111 del 26 de enero de 2022 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el ingreso al país.

4.6 MEDIDAS A ADOPTAR EN EL TRANSPORTE TERRESTRE

4.6.1 TRANSPORTE PÚBLICO

- a. Como colaborador implemente medidas para regular el acceso a portales, taquillas y vehículos y en caso de tener que hacer fila tenga presente la distancia entre personas de mínimo 1 metro.
- b. En caso de tener que asistir a una terminal de transporte, diríjase solo sin acompañantes, salvo aquella persona que por su condición requiera de acompañante. Se exceptúa la condición en que la persona esté acompañada por personas del grupo familiar.
- c. Usar gel antibacterial durante y después del uso de transporte público para higienizar las manos, evitar tocar los ojos, nariz, boca, y tan pronto tenga acceso a un lavamanos, realizar el lavado con agua y jabón, al llegar a un destino.

4.6.2 TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL PARA LOS COLABORADORES

Teniendo en cuenta que en la mayoría de los proyectos se cuenta con vehículos para el transporte del personal hacia los frentes de obra, el transporte contratado por el GEB y TGI, así como el transporte asignado por cada Contratista debe garantizar las siguientes recomendaciones:

- a. Los vehículos cuya capacidad supere los 5 pasajeros deberá tener una caneca con tapa para disponer tapabocas, guantes, toallas desechables, toallas desinfectantes.
- b. Limpiar con soluciones desinfectantes, los sitios en los cuales los usuarios puedan entrar en contacto directo con los medios de transporte, tales como sillas, ventanas, manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo por lo menos una vez al día y adicional en caso de suciedad evidente.
- c. Colocar unidades de desinfectante de manos a base de alcohol en la entrada de vehículos, teniendo presente los peligros o accidentes que pueden derivarse de una indebida manipulación de estos.
- d. Exigir el uso obligatorio de tapabocas por parte de conductor y pasajeros. Antes del ingreso al vehículo se le entregara tapabocas en caso de ser necesario y se asegurara el uso del gel antibacterial a los pasajeros.
- e. En la medida de lo posible, establecer grupos que permanezcan homogéneos para compartir el servicio de transporte.
- f. Planificar las rutas. Para aquellos recorridos de larga distancia, se deberán identificar previamente los lugares en los cuales se podrán realizar paradas cada tres (3) horas durante el recorrido para surtir combustible o hacer uso de baños, posterior a ello asegurarse de lavar sus manos con agua potable y jabón.
- g. Mantener adecuada ventilación dejando abiertas las ventanas de los vehículos y en los trayectos largos, los sistemas de aire acondicionado deben tener sistemas de filtrado y con mínima recirculación que permita que el aire se renueve cada 15 minutos.
- h. Mientras el motor esté en marcha, encender el sistema de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado (CVAA) a la velocidad máxima del ventilador (sin activar el aire acondicionado) y mantener abiertas las ventanas, de ser posible.
- i. Hacer mantenimiento preventivo y correctivo de los filtros del sistema Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado (CVAA) del vehículo, de acuerdo con las indicaciones del fabricante.
- j. No consumir alimentos y bebidas el interior de los vehículos durante los trayectos. Guardar silencio: no hablar con otras personas, por teléfono ni cantar durante los trayectos.

4.6.3 OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE

- Para los medios de transporte como motocicletas, patinetas eléctricas y/o bicicletas, se debe desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, manubrio entre otros con la frecuencia y forma como lo hacía antes de la pandemia.

4.7 MEDIDAS GENERALES GEB Y TGI

4.7.1 MANEJO DE CASOS DE CONTAGIO O SOSPECHOSOS DE COVID-19

Frente a un caso con síntomas sospechosos para Covid-19 es necesario activar la toma de decisiones (Ver 4.12. Mecanismo de respuesta ante un caso y 4.14. Toma de pruebas Covid-19) y active el MEDEVAC (Plan de evacuación médica) para Covid-19.

Recomendaciones Generales para la atención de caso sospechoso:

1. El colaborador se encuentra en un estado de vulnerabilidad, por lo tanto, evite exponerlo frente a sus compañeros, y mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
2. Revise que cuenta con sus elementos de bioseguridad antes de acercarse a menos de dos metros del colaborador, provéale tapabocas, disponga para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda

estar cómodo y seguro mientras se activa el MEDEVAC (plan de evacuación Medica). El área de Cuidado en Salud debe ser un espacio al interior de cada frente de trabajo destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología. Este espacio debe contar, como mínimo un lugar para sentarse, tapabocas desechables, alcohol glicerinado del 60% al 95% de concentración (gel antibacterial) y alcohol al 70%. En los frentes de trabajo con disponibilidad de espacios cerrados y semicerrados se debe disponer un espacio donde se pueda tener en aislamiento de manera temporal a personas con sintomatología relacionada con Covid 19, mientras se traslada a la persona a su hogar y si no es posible, disponer de un lugar donde se pueda garantizar el aislamiento.

3. Verifique la información contenida en el Autoreporte condiciones de salud y núcleo familiar.
4. Se realizará seguimiento del estado de salud del colaborador para los colaboradores que así lo soliciten.
5. Se realizará toma de pruebas siguiendo el Capítulo 4.14. Toma de pruebas Covid-19.
6. Se debe informar a las áreas de seguridad y salud en el trabajo el resultado de las pruebas así: GEB reportesalud@geb.com.co y TGI reportesalud@tgi.com.co; Este reporte se debe hacer a través del formato dispuesto por la secretaría de salud para tal fin.
7. En caso de sospecha de adquirir la enfermedad en un centro de trabajo, se debe reportar a la ARL, teniendo en cuenta los siguientes documentos: Radicación del FUREL y caso COVID 19 positivo; Formato único de reporte de enfermedad laboral; Contrato actual de trabajo; Certificado de cargos y funciones en donde quede especificada la fecha de ingreso, cargos ocupados en vigencia con la empresa que incluya descripción de funciones y cargo actual con intensidad horaria; Si el trabajador se encuentra en misión, certificar Orden de trabajo donde se detalle ciudad a la que es enviado, fechas de desplazamiento y tiempo que estará en esa ciudad, así como las labores a realizar y lugar de ejecución de dichas labores. Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso del personal a los frentes de trabajo.
8. Después de realizar el respectivo seguimiento a los colaboradores del GEB, TGI o Contratistas, se valida con el equipo que hace el seguimiento si se debe realizar un examen post incapacidad o de reintegro para COVID-19, con el fin de autorizar el regreso a la actividad laboral por parte del interventor del contrato y el Profesional SST de la empresa.
9. Desarrollar un plan de apoyo mutuo si hay otros contratistas que hagan presencia en la misma zona, para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.
10. Recopile la información que sea posible para identificar los posibles contactos en los lugares de trabajo, como el medio y tipo de transporte, registros de ingreso, planos de lugares de trabajo, los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona previos a presentar síntomas.
11. Solo se deben aislar las personas que cumplan con la definición de contacto estrecho y que no se encuentren vacunadas o cuenten con un esquema de vacunación incompleto.
12. Aísle el personal que está en las áreas donde el colaborador positivo estuvo en contacto y verifique con el equipo médico su caso, cumpliendo los siguientes lineamientos:

Tabla 2 Aislamiento por contacto estrecho o sospechoso²

Síntomas	Esquema completo de vacunación	Aislamiento
Persona sintomática	Sí	Independientemente de sus síntomas (flujo nasal, fiebre, dolor de cabeza, malestar general entre otros)
Persona sintomática	No	

² **Caso sospechoso:** persona con inicio súbito, persistente, y que no se expliquen por otra causa, presenta **uno o más de los siguientes síntomas:** Temperatura mayor a 37,5°C y/o, Tos y/o, Dificultad respiratoria y/o, Pérdida del sentido del gusto o del olfato **O presente dos o más de los siguientes síntomas:** Goteo o congestión nasal, Fatiga/ malestar general, Escalofríos, Dolor muscular, Dolor de cabeza, Dolor de garganta, Diarrea o vómito, o Dentro de esta última categoría, para los niños también se incluye rash (erupción cutánea) y/o conjuntivitis.

		y de su estado de vacunación requieren aislamiento por 7 días desde la fecha del contacto estrecho o exposición de riesgo
Persona asintomática	Sí	No requieren aislamiento, sin embargo, deben estar atentos a su evolución por si aparecen síntomas posteriormente. Evitar contacto con personas vulnerables y extremar medidas básicas de bioseguridad, especialmente el uso de tapabocas. Extremar las medidas de bioseguridad durante los siguientes 10 días a la fecha del contacto estrecho o exposición de riesgo
Persona asintomática	No	Aislamiento preventivo por 7 días desde la fecha de contacto estrecho o exposición de riesgo el inicio de síntomas. Si en el transcurso de ese tiempo se presentan síntomas, pasa a ser un caso sospechoso y deberá tomar una prueba PCR o de antígeno que confirme y completar los 7 días de aislamiento desde el inicio de síntomas. En caso que la prueba arroje un resultado negativo, se puede levantar el aislamiento inicial.
Persona sintomática con comorbilidades, mayor de 60 años o niños menores de 3 años	Sí	Consultar a su prestador de salud para que se les haga el respectivo seguimiento, de acuerdo con el criterio médico y, si es el caso, se realicen los exámenes que sean necesarios, para hacer ese seguimiento estricto de las personas dada su mayor riesgo de complicaciones
	No	
NOTA: Todas las personas sintomáticas, al cumplir el tiempo de aislamiento, se deben cumplir 24 horas sin fiebre, sin uso de medicamentos para la fiebre, y con mejoría de la tos y la dificultad respiratoria. , se puede retornar a actividades.		

13. Cierre temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona durante el proceso de limpieza. Incluya materiales con los que pudo haber entrado en contacto. Realice el proceso de limpieza y desinfección de acuerdo con el protocolo establecido previo al ingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. El proceso de limpieza se inicia 30-60 minutos después del egreso de la persona evaluada y al terminar, las áreas pueden ser habilitadas. Ver **Anexo 2. Actividades de limpieza y desinfección de áreas.**
14. Implementar las acciones de comunicación de acuerdo con la fase de intervención correspondiente.
15. Se debe realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los colaboradores, familiares y contratistas que lo soliciten.
16. El colaborador es responsable de entregar los certificados de aislamiento, incapacidad y de comunicar a talento humano y al jefe inmediato, así como al equipo COVID sus condiciones de salud.

4.7.2 AL CONVIVIR CON UNA PERSONA SOSPECHOSA O POSITIVA PARA COVID-19

- a. Informar a la línea 192.
- b. Realizar aislamiento preventivo en casa y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir.
- c. Solicitar a EPS toma de muestra domiciliar de examen para el diagnóstico de Covid-19.
- d. Aislamiento según los lineamientos establecidos a continuación:

Tabla 3 Aislamiento por contacto estrecho o sospechoso³

Síntomas	Esquema completo de vacunación	Aislamiento
Persona sintomática	Sí	Independientemente de sus síntomas (flujo nasal, fiebre, dolor de cabeza, malestar general entre otros) y de su estado de vacunación requieren aislamiento por 7 días desde la fecha del contacto estrecho o exposición de riesgo
Persona sintomática	No	No requieren aislamiento, sin embargo, deben estar atentos a su evolución por si aparecen síntomas posteriormente.
Persona asintomática	Sí	Evitar contacto con personas vulnerables y extremar medidas básicas de bioseguridad, especialmente el uso de tapabocas. Extremar las medidas de bioseguridad durante los siguientes 10 días a la fecha del contacto estrecho o exposición de riesgo
Persona asintomática	No	Aislamiento preventivo por 7 días desde la fecha de contacto estrecho o exposición de riesgo el inicio de síntomas. Si en el transcurso de ese tiempo se presentan síntomas, pasa a ser un caso sospechoso y deberá tomar una prueba PCR o de antígeno que confirme y completar los 7 días de aislamiento desde el inicio de síntomas. En caso que la prueba arroje un resultado negativo, se puede levantar el aislamiento inicial.
Persona sintomática con comorbilidades, mayor de 60 años o niños menores de 3 años	Sí	Consultar a su prestador de salud para que se les haga el respectivo seguimiento, de acuerdo con el criterio médico y, si es el caso, se realicen los exámenes que sean necesarios, para hacer ese seguimiento estricto de las personas dada su mayor riesgo de complicaciones
	No	Consultar a su prestador de salud para que se les haga el respectivo seguimiento, de acuerdo con el criterio médico y, si es el caso, se realicen los exámenes que sean necesarios, para hacer ese seguimiento estricto de las personas dada su mayor riesgo de complicaciones
NOTA: Todas las personas sintomáticas, al cumplir el tiempo de aislamiento, se deben cumplir 24 horas sin fiebre, sin uso de medicamentos para la fiebre, y con mejoría de la tos y la dificultad respiratoria. , se puede retornar a actividades.		

- e. Tener en cuenta el distanciamiento físico.
- f. Implementar desinfección en las áreas comunes que fueron de contacto con la persona sospechosa o positiva.
- g. Hacer seguimiento a los signos y síntomas de alarma para tomar decisiones adicionales de traslado a un centro asistencial.
- h. Determinar un espacio único para la persona.
- i. Uso en todo momento tapabocas de las personas que se encuentren, vivan o visiten a estas personas.
- j. Separar y utilizar de forma individual los elementos de esta persona como (vajillas, utensilios ropa, entre otros).

³ **Caso sospechoso:** persona con inicio súbito, persistente, y que no se expliquen por otra causa, presenta **uno o más de los siguientes síntomas:** Temperatura mayor a 37,5°C y/o, Tos y/o, Dificultad respiratoria y/o, Pérdida del sentido del gusto o del olfato
O presente dos o más de los siguientes síntomas: Goteo o congestión nasal, Fatiga/ malestar general, Escalofríos, Dolor muscular, Dolor de cabeza, Dolor de garganta, Diarrea o vómito, o Dentro de esta última categoría, para los niños también se incluye rash (erupción cutánea) y/o conjuntivitis.

- k. Si una persona va a ingresar a la habitación o sitio de aislamiento de la persona positiva o va a entrar en contacto con este, debe usar tapabocas de forma constante, mantener la ventilación del lugar y buscar siempre estar a mínimo un metro de distancia.
- l. Si el baño es compartido se deben extremar las medidas de limpieza y desinfección por los miembros de la familia.
- m. Lavado de ropa: La ropa de la persona enferma puede ser lavada con la de otras personas del hogar con agua y jabón a mano o en lavadora. Evitar sacudir la ropa del enfermo.

Ver **Anexo 3. Infografías.**

4.7.3 MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

- a. Mantenga comunicación constante con el personal de la empresa que realiza seguimiento a las condiciones de salud de los colaboradores. En el caso de contratistas, deben designar a una persona competente para realizar el seguimiento.
- b. Es importante seguir las recomendaciones dadas por las autoridades nacionales y aquellas compartidas por medio de las infografías desarrolladas por la empresa.

4.8 MEDIDAS GENERALES PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SOPORTE, OPERACIÓN Y CENTROS DE CONTROL CPC

4.8.1 MEDIDAS PARA EL CENTRO DE CONTROL (OPERACIÓN)

- a. Disponibilidad de dispensarios de agua para lavado de manos, jabón y papel desecado de manos, con sus respectivos recipientes para disposición final en las instalaciones de la Empresa.
- b. Instalación de puntos de alcohol glicerinado del 60 al 95% de concentración al ingreso y dentro de los centros de control principales y alternos en lugares de fácil acceso para todo el personal, así como en los centros de respaldo de TGI y GEB. Igualmente, el suministro de canecas con tapa y pedal para que se puedan depositar los desechos de limpieza.
- c. Mapear el personal con funciones críticas y organizar los protocolos y medidas de mitigación dentro de las cuales están el suministro de transporte exclusivo puerta a puerta para cada uno de los operadores entre otras.
- d. Promover el lavado de manos y desinfección de superficies siguiendo el Anexo 2. **Actividades de limpieza y desinfección de áreas.**
- e. Aplicación de Autoreporte de condiciones de salud, previo el ingreso al centro de trabajo que se revisará por las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el ingreso se permite si la encuesta no presenta situaciones de alerta. Nota: aplica para contratistas.
- f. De acuerdo con el censo, que servirá para el Sistema de Vigilancia Epidemiológica que debe implementar durante la ejecución de las actividades, se determinará el riesgo individual de los colaboradores (propios y terceros).
- g. Los colaboradores que tengan las siguientes condiciones: Mayores de 60 años y colaboradores que presenten morbilidades preexistentes no son condiciones para restringir la presencialidad en el trabajo. En caso de alguna situación médica especial, se debe tener en cuenta el criterio médico, para lo cual podrán realizar trabajo remoto o trabajo en las instalaciones siempre y cuando se tenga el aval por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- h. Los colaboradores y contratistas del GEB y TGI que presenten síntomas, deben comunicarse inmediatamente con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo a las líneas telefónicas habilitadas, correos electrónicos dispuestos por la empresa para reportar los síntomas a las autoridades locales y nacionales.

4.8.2 MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CASOS

4.8.2.1. CASO POSITIVO O SOSPECHOSO DE OPERADORES, CENTROS DE CONTROL, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CONTRATISTAS GEB Y TGI

- Identificar los colaboradores que pueden cumplir con la definición de contacto estrecho, en el proceso de construcción del cerco epidemiológico, e iniciar el aislamiento a quienes corresponda.
- El operador estará en aislamiento y se realizará monitoreo de forma diaria por el personal encargado. El aislamiento seguirá los siguientes lineamientos:

Tabla 4 Aislamiento por contacto estrecho o sospechoso⁴

Síntomas	Esquema completo de vacunación	Aislamiento
Persona sintomática	Sí	Independientemente de sus síntomas (flujo nasal, fiebre, dolor de cabeza, malestar general entre otros) y de su estado de vacunación requieren aislamiento por 7 días desde la fecha del contacto estrecho o exposición de riesgo
Persona sintomática	No	
Persona asintomática	Sí	No requieren aislamiento, sin embargo, deben estar atentos a su evolución por si aparecen síntomas posteriormente. Evitar contacto con personas vulnerables y extremar medidas básicas de bioseguridad, especialmente el uso de tapabocas. Extremar las medidas de bioseguridad durante los siguientes 10 días a la fecha del contacto estrecho o exposición de riesgo
	No	Aislamiento preventivo por 7 días desde la fecha de contacto estrecho o exposición de riesgo el inicio de síntomas. Si en el transcurso de ese tiempo se presentan síntomas, pasa a ser un caso sospechoso y deberá tomar una prueba PCR o de antígeno que confirme y completar los 7 días de aislamiento desde el inicio de síntomas. En caso que la prueba arroje un resultado negativo, se puede levantar el aislamiento inicial.
Persona sintomática con comorbilidades, mayor de 60 años o niños menores de 3 años	Sí	Consultar a su prestador de salud para que se les haga el respectivo seguimiento, de acuerdo con el criterio médico y, si es el caso, se realicen los exámenes que sean necesarios, para hacer ese seguimiento estricto de las personas dada su mayor riesgo de complicaciones
	No	
NOTA: Todas las personas sintomáticas, al cumplir el tiempo de aislamiento, se deben cumplir 24 horas sin fiebre, sin uso de medicamentos para la fiebre, y con mejoría de la tos y la dificultad respiratoria. , se puede retornar a actividades.		

⁴ **Caso sospechoso:** persona con inicio súbito, persistente, y que no se expliquen por otra causa, presenta **uno o más de los siguientes síntomas:** Temperatura mayor a 37,5°C y/o, Tos y/o, Dificultad respiratoria y/o, Pérdida del sentido del gusto o del olfato. **O presente dos o más de los siguientes síntomas:** Goteo o congestión nasal, Fatiga/ malestar general, Escalofríos, Dolor muscular, Dolor de cabeza, Dolor de garganta, Diarrea o vómito, o Dentro de esta última categoría, para los niños también se incluye rash (erupción cutánea) y/o conjuntivitis.

- Realizar la limpieza del piso, baño y áreas donde estuvo el colaborador en el edificio o sede.
- Normalización de la operación en el área a los 60 minutos posterior a finalizar la desinfección. Si el sitio cuenta con adecuada ventilación, se puede normalizar la operación del área inmediatamente a la desinfección.
- Mantener informados a quien haya lugar cuando sea necesario el realizar la transferencia de la operación.

4.9 MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL CONTAGIO POR COVID 19 EN LOS PROCESOS Y SEDES ADMINISTRATIVAS

4.9.1 RESPONSABILIDADES DE LAS ÁREAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- Informar, en carteleras, televisores, afiches u otros medios ubicados en áreas de la edificación, los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Covid-19 y la manera de prevenirlo; la importancia del reporte de condiciones de salud e informar cuales son los canales de comunicación establecidos en caso de presentar algunos signos o síntomas.
- Reforzar en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales, sobre los signos y síntomas asociados a Covid-19, explicación del código de etiqueta respiratoria, el método de disposición de EPP usado, la técnica de lavado de manos, socializar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones de las entidades de salud, socializar las orientaciones para prevenir y mitigar exposición a la COVID-19.
- Disponer suministros de alcohol glicerinado con una concentración entre el 60% y el 95%.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo instructivos para realizar lavado de manos con agua y jabón. Todos los colaboradores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deberán realizar lavado de manos, mínimo cada 3 horas, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos.
- Contar en los equipos de emergencias y botiquines con elementos como tapabocas, guantes de látex o nitrilo, lentes de seguridad y demás elementos para ser suministrados a los trabajadores de ser necesario.
- Establecer jornadas de desinfección periódicas de áreas administrativas, ascensores (si aplica), escaleras, áreas de descanso, manijas, sillas, botones, comandos entre otras. Se hará como mínimo limpieza diaria y desinfección dos (2) veces por semana, siguiendo lo establecido en el **Anexo 2. Actividades de limpieza y desinfección de áreas.**
- Establecer estrategias de trabajo que permitan el distanciamiento entre los trabajadores de 1 metro siempre que sea posible, demarcando los puestos de trabajo que no podrán ser utilizados para mantener el distanciamiento físico así mismo los colaboradores deben permanecer al menos a 1 metro de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Establecer reglas de distanciamiento en el momento de consumir alimentos y bebidas, donde se mantenga la distancia de 1 metro entre las personas.
- Disponer de alcohol glicerinado el cual debe tener una concentración entre 60% y el 95%. (gel antibacterial) para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordar labores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores, sin embargo, recordar a los colaboradores que cuando las manos estén visiblemente sucias lavarlas con agua y jabón.
- Comunicar a los colaboradores la importancia de cumplir con las disposiciones impartidas por las entidades de gobierno y de salud.
- Informar a los colaboradores cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de Covid-19 en el sitio de trabajo de manera oportuna, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado, así como de aislamiento en caso de ser necesario.
- Definir cómo se moverá el flujo de información entre todos los niveles y a quién debe contactar un

colaborador si tiene síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona. Ver 4.14.2. Escenarios para toma de pruebas.

- Garantizar todas las medidas de limpieza y desinfección de los vehículos, así como los procedimientos para carga y entrega de suministros.
- Realizar la evaluación de cada sede con el fin de verificar si es posible el aumento de la ventilación en el ambiente de trabajo cuando esto sea posible.
- Hacer uso de canales y herramientas digitales para seguir desarrollado los procesos de soporte de forma remota.
- Para el personal administrativo que debe hacer presencia en las oficinas se debe garantizar que el número de personas al interior tengan una distancia mínima de 1 metro entre personas, y no debe haber más personal de lo recomendado de acuerdo con el aforo establecido.
- Se considera posible el ingreso del personal externo, siempre que se pueda conocer su estado de salud previo al ingreso, se reduzca el tiempo de permanencia en las instalaciones y se cumpla con las medidas de bioseguridad establecidas en el presente protocolo. Todos los visitantes que de forma imprescindible sean requeridos de forma presencial en las sedes administrativas del GEB o TGI, al ingreso deben diligenciar la encuesta de diagnóstico de condiciones de salud, informando de forma verídica las condiciones generales de salud, los síntomas de enfermedades respiratorias u otras condiciones de vulnerabilidad médica.
- Realizar el control de roedores y vectores en todas las sedes del GEB y TGI para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezcan medidas preventivas y de control.
- Evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones. Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire natural en espacios cerrados o de escasa ventilación.
- Tener tapabocas/ Mascarillas quirúrgicas disponibles y ponerlos a disposición de los visitantes teniendo en cuenta que los tapabocas tienen un tiempo de uso máximo de 8 horas, pero que deberán tener disponibles más para recambio.
- Todos los ambientes de trabajo deben tener un alto flujo de aire natural realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas trabajando en lugares de baja ventilación, siempre que sea posible.
- En los entornos cerrados con aire acondicionado se debe revisar si existe recirculación de aire. En el caso de unidades centrales de tratamiento de aire a nivel de edificio o que prestan servicio a varias zonas, se debe evitar la recirculación y, si es posible, el sistema debe funcionar con un 100% de aire exterior. Adicionalmente, se puede complementar la ventilación existente con filtros de aire portátiles que incluyan sistemas de filtración mecánica para capturar las microgotículas en el aire.
- Garantizar la correcta circulación del aire, en caso de requerir sistema de ventilación artificial, se recomienda que el sistema trabaje en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación y que en lo posible se garanticen por lo menos 4 renovaciones del volumen ventilado cada hora. Los sistemas y ductos de ventilación se deben inspeccionar y limpiar periódicamente, así mismo los filtros deben tener un cambio e inspección de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- Para el control para los servicios de alimentos suministrados a domicilio, se debe tener presente que los domiciliarios no podrán ingresar a las instalaciones del GEB o TGI, por lo tanto, los colaboradores deberán recoger sus domicilios al ingreso de los edificios.
- Se debe evitar el uso compartido de elementos de protección personal, objetos e instrumentos de escritorio, en caso de tener que prestar algún insumo, al momento de entregarlo se debe desinfectar de manera regular.
- Ningún colaborador debe usar la dotación, ropa de trabajo o Elementos de Protección Personal EPP para

otros usos por fuera de sus actividades laborales.

- Revisar los procesos y requisitos de entrada a las sedes, disminuyendo la necesidad de manipulación múltiple de documentos como carnés. Así mismo, para sitios donde se cuenta con lectores de huella para el ingreso, se deben implementar alternativas para cambiar este mecanismo de control. Si la eliminación de los controles de sistemas de ingreso no es posible, establecer mecanismos de desinfección frecuente del dispositivo y de desinfección de manos luego del registro.
- Implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de visitantes / proveedores / contratistas, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones del GEB y TGI. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar la distancia mayor a un metro entre cada persona siempre que sea posible. En los accesos de recepción se deberá demarcar en el piso el lugar que deberá ocupar cada persona conservando una distancia de 1 metro.
- Determinar claramente el número máximo de trabajadores por turno dependiendo de las condiciones del lugar de trabajo tanto para el personal administrativo, operativo, contratistas, centro de despacho, entre otros.
- Capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y disposición final de los residuos contaminados.

4.10 INGRESO A OFICINAS Y CENTROS DE TRABAJO DE GEB Y TGI

4.10.1 AUTORIZACIÓN DE INGRESO

- a. Para el ingreso a oficinas, el colaborador, contratista o visitante deberá presentar al personal de seguridad a la entrada de las instalaciones, el reporte a la aplicación Vidarep en nivel "Sin riesgo" o "Riesgo Bajo" del día que se dispone a ingresar o el pasaporte de Vidarep y carné de vacunación contra Covid-19 con esquema completo de vacunación vigente a la fecha de ingreso según disposiciones vigentes a la fecha de autoridades de salud. Se recuerda que es obligación de todos los colaboradores de GEB y TGI reportar diariamente su estado de salud en la aplicación Vidarep. Para todos los colaboradores, el carné de vacunación contra Covid-19 debe estar cargado en la aplicación Vidarep.

En caso de que la persona a ingresar haya decidido no vacunarse, deberá presentar la recomendación médica respectiva expedida desde la EPS o Medicina Prepagada que tenga contratada la persona, con la cual el equipo médico o de SST de la empresa revisará el caso y con base en las funciones o tareas a desempeñar se emitirá la recomendación frente a la presencialidad o no de la persona para su ingreso. La excepción de ingreso por no vacunación completa únicamente se tramitará por restricción médica y no serán aceptadas otro tipo de restricciones o motivaciones. No podrán ingresar a las instalaciones de la empresa, personas no vacunadas o con esquema parcial que no cuenten con autorización de ingreso del equipo médico o del área SST.

Adicionalmente, para las personas que no tengan usuario de Vidarep, se tiene habilitado un equipo de cómputo en la entrada de las instalaciones para generar el reporte para el ingreso. No se permite el ingreso de personas con "Riesgo Medio" o "Riesgo Alto".

- b. Atender las indicaciones de los profesionales de SST y oficiales de obra encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento. El colaborador debe informar la intención de ingreso a sedes con 24 horas de antelación como mínimo.
- c. Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en obra.
- d. Cumplir con las recomendaciones de prevención del Covid-19 dentro de las instalaciones del GEB y TGI, así como en las actividades fuera de la compañía, incluyendo el hogar.
- e. Informar a sus superiores sobre cualquier signo o síntoma relacionado con Covid-19.

4.10.2 MEDIDAS DE CONTROL AL INGRESO

- a. Asegurar que al momento del ingreso, la persona cuente con las autorizaciones requeridas para ingreso.
- b. Al firmar el libro de ingreso o de utilizar el reloj de control, asegurar que los colaboradores se hayan lavado las manos o aplicado gel antibacterial.
- c. Revisar los procesos y requisitos de entrada a las sedes, disminuyendo la necesidad de manipulación de documentos. Así mismo, para sitios donde se cuenta con lectores de huella para el ingreso, se debe hacer higiene o lavado de manos después del uso del lector o se deben implementar alternativas para cambiar este mecanismo de control.
- d. Implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de visitantes / proveedores/ contratistas, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar la distancia mayor a 1 metro entre cada persona. Si es posible, el tener un mismo orden de ingreso de manera que se limite el número de contactos.
- e. Asegurar que todo colaborador directo, contratista o subcontratista que realice actividades dentro del GEB o TGI cuente con elemento de protección respiratoria como mascarilla.
- f. Todas las medidas de control al interior de los centros de trabajo del GEB o TGI aplicarán de igual manera para visitantes y contratistas que deban permanecer dentro de sus instalaciones, frentes de trabajo, oficinas o lugares conexos.
- g. Visitantes y contratistas deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera incluyendo overoles o ropa de trabajo; y los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados. Las empresas deben garantizar a través de sus contratistas, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad (el tapabocas se deberá usar de forma permanente).
- h. Siempre que sea posible, mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- i. Cada contratista realizará las pausas activas en todos sus frentes de trabajo asegurando las distancias de seguridad entre las personas (1 metro), de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de cada empresa.

4.10.3 MEDIDAS DE CONTROL PARA LA SALIDA

- a. Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- b. Poner a disposición de los colaboradores tapabocas para su uso en medios de transporte.
- c. En caso de contar con buses u otro tipo de vehículos para el transporte de los colaboradores, desinfectarlos antes del inicio de los traslados y disponer de puntos de limpieza con gel antibacterial a la subida de las personas.

4.10.4 CONTROL DE ACTIVIDADES DURANTE EL DÍA

- a. Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas. De tener que compartirlas, desinfectarlas con alcohol o una sustancia desinfectante, antes y después de su uso.
- b. Para las charlas, incluyendo el Diálogo Diario de Seguridad, asegurar un distanciamiento mínimo de 1 metro entre los asistentes siempre que sea posible, cumpliendo el aforo del lugar y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el Covid-19, tanto en los lugares de trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas. Seleccione espacios con ventilación natural y realice limpieza y desinfección de todas las superficies y elementos que se utilicen, previo y posterior a la reunión. Así mismo se debe hacer uso permanente y correcto del tapabocas.

- c. Favorecer todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico.

4.10.5 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, DE PERSONAL Y TURNOS

- a. Desarrollar un modelo de sectorización de áreas o actividades, estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas (1 metro para tener grupos aislados, siempre que sea posible).
- b. Establecer turnos diferentes de trabajo para evitar aglomeración de colaboradores. Al término de cada turno se debe realizar limpieza y las desinfecciones de áreas de trabajo y de todas superficies, equipos y herramientas.
- c. Establecer una programación y gestión de actividades que evite cruces de personal, así como tareas, áreas o labores que agrupen la fuerza de trabajo. Para esto se deberá dividir a las cuadrillas de trabajo en grupos que aseguren que existan “equipos *back up* o de respaldo” que puedan asegurar la continuidad de las labores y trabajos de obra.
- d. Garantizar la suficiencia de sistemas de limpieza y desinfección equipadas con agua, jabón con dispensador, toallas desechables y demás implementos necesarios, en puntos cercanos donde se desarrollan las actividades.

4.10.6 CONTROL DE BAÑOS, VESTIERES Y SANITARIOS PORTÁTILES

- a. Asegurar la disponibilidad de lavamanos en los baños portátiles, los cuales deben estar dotados permanente con agua y jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- b. Se incrementará la regularidad y rigurosidad de limpieza de baños químicos portátiles a diario.
- c. Limitar el ingreso a vestieres / baños / duchas a pequeños grupos de personas, dependiendo del tamaño del área destinada para dicho fin.
- d. Validar que la distancia entre personas al interior del lugar no sea inferior a un metro, siempre que sea posible.
- e. Mantener los baños ventilados de manera constante.

4.10.7 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP

- a. **Tapabocas.** Los tapabocas son una barrera entre el elemento agresor y las fosas nasales o la boca. No imposibilita que haya contagio a través del tapabocas por Covid-19. Los tapabocas desechables o quirúrgicos deben ser cambiados diariamente. El tiempo de uso continuo del tapabocas es de máximo 8 horas.
- b. El personal que esté permanentemente en contacto con público externo debe usar tapabocas preferiblemente tipo N95 o quirúrgico
- c. El tapabocas deberá utilizarse de forma continua en espacios cerrados, retirándolo únicamente para consumir bebidas y alimentos. En los espacios abiertos de los municipios donde se cuente con más del 70% de la población totalmente vacunada se podrá flexibilizar el uso del tapabocas.
- d. **Gafas o lentes de seguridad.** Las gafas son una barrera entre el elemento agresor y los ojos. No imposibilita que haya contaminación de las gafas por Covid-19. Deben estarse desinfectando periódicamente según las recomendaciones de limpieza del fabricante.
- e. Garantizar el uso por parte de los colaboradores de los Elementos de Protección Personal definidos por los protocolos en cada uno de los centros de trabajo del GEB y TGI.

- f. Los elementos de protección respiratoria se deben utilizar de forma permanente así mismo en aquellas actividades para las cuales usualmente se usan dentro de la operación con el fin de protegerse de la inhalación de material particulado. Estos respiradores deben ser de uso personal, y deben tener procesos de limpieza y desinfección de acuerdo con su ficha técnica.
- g. Los Elementos de Protección Personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón antes y después de su uso. Adicionalmente se deben guardar en bolsas herméticas para su almacenamiento correcto.
- h. Asegurar que los EPP correspondan a lo establecido en la matriz de cargos y tareas así mismo aquellas referidas para la mitigación del Covid-19 en el Anexo 1. Matriz de EPP para COVID 19 por riesgo de exposición.
- i. Los Elementos de Protección Personal deben limpiarse y desinfectarse de manera regular de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica y disposiciones del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- j. Las superficies y objetos inanimados deben ser desinfectados con alcohol con una concentración de al menos 70%, amonios cuaternarios, o hipoclorito de sodio en una concentración de 1000 ppm.
- k. Es importante lavar las manos antes y después del uso de los Elementos de Protección Personal.

4.10.8 COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- a. Publicar en la entrada de cada frente de trabajo un aviso que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo, así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia por Covid-19.
- b. Ubicar avisos de las prácticas sugeridas para la prevención del Covid-19 en los puntos donde se desarrollan las diferentes actividades y que contenga como mínimo las siguientes recomendaciones:
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
 - Al toser o estornudar hágalo en un pañuelo o en el antebrazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura con tapa. Lávese las manos inmediatamente.
 - Limpiar y desinfectar objetos y superficies.
 - Evitar saludos comunes, como apretones de manos, abrazos, besos u otros en los que deba tener cercanía con otras personas.
 - Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar y salir del trabajo, así mismo después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, antes y después de entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo y mínimo cada 3 horas.
 - Si no hay agua y jabón disponible utilizar gel antibacterial.

4.11 MEDIDAS PARA SUBESTACIONES Y LÍNEAS GEB Y ESTACIONES DE COMPRESIÓN DE GAS Y CENTROS OPERATIVOS TGI

4.11.1 OPERACIÓN LOCAL DE SUBESTACIONES GEB

Todas las subestaciones del GEB cuentan con posibilidad de operación remota desde el CCT principal o alterno, sin embargo, en las subestaciones del GEB se cuenta con operadores locales en esquemas de 7 x 24 y diurno que se han establecidos para atender fallas en los sistemas de control locales y en los enlaces de comunicación con el centro de control de transmisión del GEB.

En cada subestación se han definido protocolos de ingreso donde se encuentran los lineamientos para identificar las condiciones de salud o posibles contactos del personal que desea ingresar con personas con síntomas sospechosos de Covid-19.

4.11.2 OPERACIÓN CENTRO PRINCIPAL DE CONTROL TGI

El monitoreo de la infraestructura de TGI está a cargo de Centro Principal de Control (CPC) ubicado en Bogotá, con la posibilidad de operar desde un Centro de Control alternativo en Barrancabermeja, en caso de contingencia.

El operador de turno en el CPC monitorea la condición de toda la infraestructura de TGI (gasoductos, estaciones de entrega y estaciones compresoras) en las variables de presión, temperatura, flujo, alarmas entre otras.

Se deben establecer cronogramas de trabajo con turnos de máximo 12 horas que permitan mantener personal en aislamiento en casa para minimizar su exposición a la enfermedad y asegurar su disponibilidad para entrar a realizar la operación del sistema si se llegase a requerir.

Adicionalmente se tienen las siguientes medidas con cada uno de los operadores locales:

- a. Campañas de socialización del para consultar o reportar todo acerca del Covid-19.
- b. Campañas de refuerzo sobre el correcto lavado de manos como medida de prevención, manejando instructivos vía correo electrónico y visitas periódicas por parte de SST.
- c. Evaluación y seguimiento de las condiciones de salud a los operadores, que lo soliciten.
- d. Jornadas de limpieza y desinfección diaria en las subestaciones y centros operativos, así como el establecimiento de protocolos con medidas preventivas de obligatorio cumplimiento para los colaboradores.
- e. Se llevará a cabo el control de roedores y vectores para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas.

4.11.3 PERSONAL DE SOPORTE PARA LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS DEL GEB Y ESTACIONES DE COMPRESIÓN O CENTROS OPERATIVOS TGI

- a. El personal de soporte para los demás procesos de planeación operativa tanto de líneas, subestaciones, como de Estaciones de Compresión y centros operativos podrá realizar sus funciones de manera remota o de manera presencial de acuerdo a los lineamientos del GEB y TGI, así como de las actividades que comprenda el proceso.
- b. La atención de soporte de servicio de SCADA se realiza en conjunto entre las áreas de operación y el área de mantenimiento en esquema de disponibilidad por un grupo de dos ingenieros especialistas ubicados en la ciudad de Bogotá con la posibilidad de soporte remoto y local por parte del proveedor.

4.11.4 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, GASODUCTOS Y ESTACIONES

Se establecieron los siguientes lineamientos generales para el mantenimiento de líneas, subestaciones, Gasoductos y Estaciones que brindan el marco de actuación del equipo propio del GEB o de TGI y de los contratistas de mantenimiento ubicados en el territorio:

- a. En caso de que sea necesario el desplazamiento de personal por vía aérea o terrestre para la atención del mantenimiento se realizará la aplicación de protocolos de desplazamiento.
- b. El personal de mantenimiento del GEB y TGI está asignado en un esquema rotativo semanal con disponibilidad en la operación o con funciones de trabajo en casa. El personal disponible realizará sus funciones desde las instalaciones de GEB o TGI dando continuidad a las labores normales asignadas a

su función dentro de los procesos de mantenimiento y será el responsable de la coordinación de la atención de fallas en la infraestructura de transmisión del GEB o de la distribución de gas en los centros de compresión o estaciones con el apoyo de los contratistas. El personal con funciones de trabajo en casa dará continuidad a los procesos de mantenimiento asociados con la planeación, programación y la ingeniería de confiabilidad. Está limitado el encuentro físico de los ingenieros asignados a cada esquema y cuando se requiera se realizan teleconferencias.

- c. El esquema de disponibilidad del personal propio del GEB o TGI se realiza con un equipo con experiencia en el mantenimiento y atención de emergencias. Este equipo es coordinado por los líderes de proceso y responderán ante cualquier contingencia con el apoyo de los contratistas de mantenimiento.
- d. Los colaboradores de mantenimiento que presenten síntomas respiratorios sospechoso de Covid-19 o con condiciones especiales de salud, embarazo o con alguna comorbilidad y que se encuentran ejecutando actividades, deberán realizar el respectivo aislamiento de acuerdo con las disposiciones y lo planteado en este protocolo. En caso que el colaborador ya se encuentre vacunado, se deberán seguir los lineamientos que defina la empresa.
- e. Las condiciones anormales de operación son notificadas al operador de turno del Centro de control, para que sea este quien coordine en campo la actuación local del personal técnico.
- f. El proveedor de servicios generales deberá capacitar a su personal de cómo realizar la limpieza y la disposición final de los residuos tanto en las áreas administrativas, bodegas de mantenimiento y áreas operativas donde se encuentra el personal del GEB y TGI.
- g. Para el transporte de los colaboradores del GEB y TGI, se procurará suministrar el transporte puerta a puerta que garantice que no se realizará exposición del colaborador y deberá seguir los lineamientos de transporte establecidos.
- h. Los operadores de las subestaciones que son contratistas, su empleador deberá evaluar el poder contratar el servicio de transporte exclusivo para cubrir la totalidad de los turnos y asegurar que cada operador, sea trasladado desde su casa hasta el sitio de trabajo y viceversa evitando la exposición que se pueda presentar en el uso de medios masivos de transporte.
- i. El personal contratista deberá presentar los protocolos de bioseguridad, la matriz de riesgos y peligros actualizada, la matriz de EPP para Covid-19 con el fin de obtener su aprobación.
- j. En caso de que un colaborador presente signos o síntomas asociados a Covid-19: Siga 4.14. Toma de pruebas Covid-19 y 4.12. Mecanismo de respuesta ante un caso.
- k. Dentro de las instalaciones del GEB y TGI, solo ingresara el personal requerido guardando una distancia mínima de 1 metro siempre que sea posible y evitando el contacto físico. Complementario a esto cada colaborador debe mantener protocolos de higiene y desinfección.
- l. El personal en campo velara por su protección personal, evitando sitios concurridos al momento de tomar alimentos u obtener algún insumo que requiera. Se recomienda un distanciamiento físico de mínimo de 1 metro durante el momento de alimentación.
- m. En la medida de lo posible, el personal de operadores mantendrá un mínimo de contacto con personal fuera de la operación y siempre deberá mantener los protocolos de bioseguridad establecidos por GEB y TGI.
- n. Asegurar uso de gel antibacterial al ingreso de todas las personas. Hay que asegurar que el colaborador realice el lavado o desinfección de manos al momento de firmar el libro de ingreso a las instalaciones de la empresa.
- o. Visitantes y contratistas deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera incluyendo ropa de trabajo; y los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados. Las empresas deben garantizar a través de sus contratistas, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad específicas de forma permanente.

4.12 MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN CASO

Las siguientes medidas aplican para sedes administrativas, frentes operativos, subestaciones, estaciones de compresión y frentes de obra.

En caso de que un colaborador presente signos o síntomas asociados a Covid-19, siga el protocolo de acuerdo con la clasificación del caso establecido en 4.14.2. Escenarios para toma de pruebas.

Paso 1: Reportar inmediatamente al Jefe Inmediato conforme a los flujogramas de atención. Cuando algún colaborador experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio de Covid-19, se realizará aislamiento preventivo en casa y este avisará a su EPS, para que establezcan los pasos a seguir.

Paso 2: Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humano, la protección de sus datos personales y de información médica. Comunique inmediatamente al Interventor de Contrato y el personal SST de la empresa.

Paso 3: No acercarse a menos de 2 metros del colaborador, proveerle tapabocas en caso de ser necesario y solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud donde pueda estar cómodo y seguro donde se indagará por síntomas con el fin de buscar signos de alarma. Allí también se indagará por los diferentes contactos estrechos, zonas en las que tuvo contacto entre otras, la persona deberá contar de forma permanente elementos de protección personal (tapabocas) mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

Paso 4: Se debe reportar el caso a la EPS por parte del colaborador para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata. De igual manera, GEB o TGI deberá notificar a la ARL sobre la presencia del caso.

Paso 5: Dependiendo de lo establecido por la EPS se proveerá un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo. En caso de dificultad para respirar y si la persona presenta signos de alarma o lleva más de 3 días con fiebre, y según lo determinado por EPS se solicitará una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

Paso 6: Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona positiva o con signos y síntomas de alarma y tener sus contactos personales. Dar instrucción de quedarse en Plan de Aplicación del Protocolo de Reactivación y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud y el equipo del GEB o TGI. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a los frentes de trabajo.

Paso 7: Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

Paso 8: Realizar seguimiento del estado de salud de la persona, para los casos en que lo soliciten y requerir que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.

Paso 9: Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación del colaborador o aparición de nuevos casos positivos.

Paso 10: En caso de que una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a los frentes de trabajo hasta que reciba atención y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado al GEB o TGI.

Paso 11: Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede suspender cuarentena y tomar acciones complementarias. Dependiendo de los síntomas: si los síntomas son altamente sugestivos, se debe repetir la prueba o mantener el aislamiento hasta cumplir con su totalidad.

Paso 12: Realizar una serie de preguntas frente a síntomas previo reingreso del colaborador a los frentes de trabajo. Para reingresar a la empresa, la persona debe haber cumplido con el aislamiento correspondiente, como se muestra a continuación:

Tabla 5 Aislamiento por contacto estrecho o sospechoso⁵

Síntomas	Esquema completo de vacunación	Aislamiento
Persona sintomática	Sí	Independientemente de sus síntomas (flujo nasal, fiebre, dolor de cabeza, malestar general entre otros) y de su estado de vacunación requieren aislamiento por 7 días desde la fecha del contacto estrecho o exposición de riesgo
Persona sintomática	No	
Persona asintomática	Sí	No requieren aislamiento, sin embargo, deben estar atentos a su evolución por si aparecen síntomas posteriormente. Evitar contacto con personas vulnerables y extremar medidas básicas de bioseguridad, especialmente el uso de tapabocas. Extremar las medidas de bioseguridad durante los siguientes 10 días a la fecha del contacto estrecho o exposición de riesgo
	No	Aislamiento preventivo por 7 días desde la fecha de contacto estrecho o exposición de riesgo el inicio de síntomas. Si en el transcurso de ese tiempo se presentan síntomas, pasa a ser un caso sospechoso y deberá tomar una prueba PCR o de antígeno que confirme y completar los 7 días de aislamiento desde el inicio de síntomas. En caso que la prueba arroje un resultado negativo, se puede levantar el aislamiento inicial.
Persona sintomática con comorbilidades, mayor de 60 años o niños menores de 3 años	Sí	Consultar a su prestador de salud para que se les haga el respectivo seguimiento, de acuerdo con el criterio médico y, si es el caso, se realicen los exámenes que sean necesarios, para hacer ese seguimiento estricto de las personas dada su mayor riesgo de complicaciones
	No	
NOTA: Todas las personas sintomáticas, al cumplir el tiempo de aislamiento, se deben cumplir 24 horas sin fiebre, sin uso de medicamentos para la fiebre, y con mejoría de la tos y la dificultad respiratoria. , se puede retornar a actividades.		

⁵ **Caso sospechoso:** persona con inicio súbito, persistente, y que no se expliquen por otra causa, presenta **uno o más de los siguientes síntomas:** Temperatura mayor a 37,5°C y/o, Tos y/o, Dificultad respiratoria y/o, Pérdida del sentido del gusto o del olfato **O presente dos o más de los siguientes síntomas:** Goteo o congestión nasal, Fatiga/ malestar general, Escalofríos, Dolor muscular, Dolor de cabeza, Dolor de garganta, Diarrea o vómito, o Dentro de esta última categoría, para los niños también se incluye rash (erupción cutánea) y/o conjuntivitis.

4.12.1 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS POR PARTE DEL CONTRATISTA

Para el caso de positivos de personal de empresas contratistas, es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- Notificar a la Entidad de Salud o EPS correspondiente generando un canal de comunicación de dos vías.
- Avisar al Coordinador Regional de Seguridad y Salud del Trabajo, contactando al personal responsable de dicha área.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de trabajo o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al Covid-19.

4.12.1.1 Frente a los posibles contactos

- Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como mapas del casino para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los días previos a presentar síntomas. Este aspecto se soportará con el apoyo de la aplicación de seguimiento epidemiológico.
- Verificar los contactos estrechos. Un individuo que ha estado en contacto físico o a menos de dos metros de distancia por más de 15 minutos continuos o acumulados en dos días con una persona sospechosa o confirmada para Covid-19 en un espacio cerrado, al menos 72 horas antes desde que inició síntomas o de la toma de la prueba hasta terminar el período de aislamiento. Esta definición se cumple sin importar si se estaba utilizando tapabocas. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaborar un listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología. Los contactos indirectos deben ser seguidos para posibles síntomas.
- Los colaboradores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.
- Los colaboradores que hayan estado en contacto directo con el colaborador contagiado con resultado de prueba para Covid-19 Positiva deben realizar aislamiento de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Tabla 6 Aislamiento por contacto estrecho o sospechoso⁶

Síntomas	Esquema completo de vacunación	Aislamiento
Persona sintomática	Sí	Independientemente de sus síntomas (flujo nasal, fiebre, dolor de cabeza, malestar general entre otros) y de su estado de vacunación requieren aislamiento por 7 días desde la fecha del contacto estrecho o exposición de riesgo
Persona sintomática	No	
Persona asintomática	Sí	No requieren aislamiento, sin embargo, deben estar atentos a su evolución por si aparecen síntomas posteriormente. Evitar contacto con personas vulnerables y extremar medidas básicas de bioseguridad, especialmente el

⁶ **Caso sospechoso:** persona con inicio súbito, persistente, y que no se expliquen por otra causa, presenta **uno o más de los siguientes síntomas:** Temperatura mayor a 37,5°C y/o, Tos y/o, Dificultad respiratoria y/o, Pérdida del sentido del gusto o del olfato
O presente dos o más de los siguientes síntomas: Goteo o congestión nasal, Fatiga/ malestar general, Escalofríos, Dolor muscular, Dolor de cabeza, Dolor de garganta, Diarrea o vómito, o Dentro de esta última categoría, para los niños también se incluye rash (erupción cutánea) y/o conjuntivitis.

		uso de tapabocas. Extremar las medidas de bioseguridad durante los siguientes 10 días a la fecha del contacto estrecho o exposición de riesgo.
Persona asintomática	No	Aislamiento preventivo por 7 días desde la fecha de contacto estrecho o exposición de riesgo el inicio de síntomas. Si en el transcurso de ese tiempo se presentan síntomas, pasa a ser un caso sospechoso y deberá tomar una prueba PCR o de antígeno que confirme y completar los 7 días de aislamiento desde el inicio de síntomas. En caso que la prueba arroje un resultado negativo, se puede levantar el aislamiento inicial.
Persona sintomática con comorbilidades, mayor de 60 años o niños menores de 3 años	Sí	Consultar a su prestador de salud para que se les haga el respectivo seguimiento, de acuerdo con el criterio médico y, si es el caso, se realicen los exámenes que sean necesarios, para hacer ese seguimiento estricto de las personas dada su mayor riesgo de complicaciones.
	No	
NOTA: Todas las personas sintomáticas, al cumplir el tiempo de aislamiento, se deben cumplir 24 horas sin fiebre, sin uso de medicamentos para la fiebre, y con mejoría de la tos y la dificultad respiratoria. , se puede retornar a actividades.		

Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.

- e. Todo seguimiento y contacto por parte del personal encargado del GEB o TGI con estas personas deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, Whatsapp u otros).

4.12.1.2 Frente a las áreas o frentes de trabajo

- Realice un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de bajo nivel (que incluyen los amonios cuaternarios, clorados y alcoholes) previo al reingreso de otras personas del escritorio u otras superficies con las que haya estado en contacto el colaborador durante la jornada en que se identifique el caso, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Mantener ventanas abiertas y puertas cerradas durante el proceso de limpieza y desinfección, para mantener la ventilación pasar al protocolo de limpieza y desinfección.

4.13 MEDIDAS A TENER EN CUENTA PARA REALIZAR EVENTOS PRESENCIALES GEB Y TGI

Las siguientes medidas aplican para sedes administrativas, frentes operativos, subestaciones, estaciones de compresión y frentes de obra:

El aforo del evento dependerá del ciclo en que se encuentre el municipio o distrito, según los criterios definidos en la Resolución 350 de 2022, o aquel que lo modifique, sustituya o derogue. Por ello se debe considerar en la planeación del evento la fecha del evento y a que ciclo corresponde.

4.13.1 RESPONSABILIDADES DEL ORGANIZADOR DEL EVENTO

- Priorizar la realización de este tipo de actividades al aire libre.
- Evitar que los asistentes saluden a otras personas con contacto físico (apretones de mano o abrazos). Incluya este recordatorio en los carteles acerca del distanciamiento físico.

- Ofrecer opciones de asistencia en línea.
- Limitar la asistencia presencial o la capacidad en las áreas para cumplir con el distanciamiento físico, o realizar eventos más pequeños en espacios más grandes.
- Modificar la disposición de los asientos o la disponibilidad de lugares para sentarse para que las personas puedan permanecer al menos a 1 metro de distancia entre persona y persona, siempre que sea posible.
- Priorizar el uso de diversas entradas y salidas de un solo sentido para evitar las grandes aglomeraciones. De ser posible, utilizar puntos diferentes de entrada y salida al evento.
- Servir en platos o vasos individuales los productos que sean para compartir.
- Informar a los asistentes sobre la prohibición de compartir comidas, bebidas, tragos, cigarrillos entre otros.
- Procurar no realizar prácticas de degustaciones de alimentos y bebidas en el lugar.
- Informar a los usuarios el aforo máximo permitido garantizando que en todo momento se respete el distanciamiento mínimo de un metro, siempre que sea posible.
- Informar a los usuarios que el incumplimiento de las disposiciones de bioseguridad dará lugar al retiro del establecimiento.
- Todos los colaboradores que asistan al evento deben estar en estado “Sin Riesgo” en el reporte de Vidarep para el día del evento.
- Procurar no consumir alimentos en el mismo sitio de distribución con el fin de evitar aglomeraciones.
- Establecer reglas de distanciamiento en el momento de consumir alimentos y bebidas, donde se mantenga la distancia de 1 metro entre las personas, siempre que sea posible.

4.13.2 RESPONSABILIDADES DEL USUARIO DEL EVENTO

- Usar el tapabocas correctamente y retirarlo solamente mientras se ingieran alimentos y bebidas siempre que los eventos se realicen en espacios cerrados. En caso de realizarse en espacios abiertos sin aglomeración, y siempre que el municipio en donde se realice el evento cuente con al menos el 70% de su población totalmente inmunizada, las personas podrán retirarse el tapabocas.
- Mantener el distanciamiento físico entre persona y persona en las diferentes zonas de las instalaciones del evento.
- Seguir las recomendaciones de los organizadores del evento e identificar las indicaciones dadas para evitar aglomeración.
- Evitar hablar con otras personas mientras consume bebidas y alimentos.

4.14 TOMA DE PRUEBAS COVID-19 GEB Y TGI

4.14.1 MOMENTOS DE LA INFECCIÓN EN QUE SON ÚTILES LAS DIFERENTES PRUEBAS

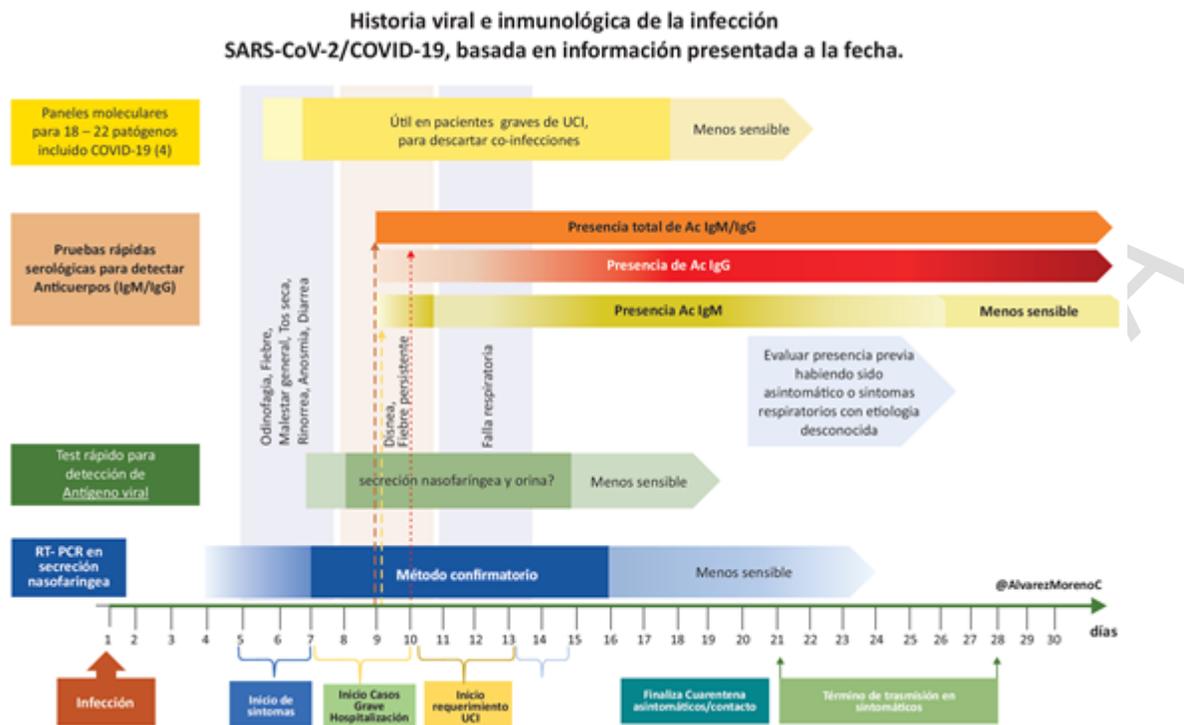


Figura 1. Historia viral e inmunológica de la infección por Covid-19

(Fuente: Consenso Colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-CoV-2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud. Recomendaciones basadas en consenso de expertos e informadas en la evidencia. *Infectio* 2020; 24:3 (S1):1-153)

4.14.2 ESCENARIOS PARA TOMA DE PRUEBAS

Estos escenarios permiten determinar decisiones operativas y de toma de pruebas, teniendo en cuenta lo siguiente.

Caso sospechoso: Persona con inicio súbito, persistente, y que no se expliquen por otra causa, presenta uno o más de los siguientes síntomas: Temperatura mayor a 37,5°C y/o, Tos y/o, Dificultad respiratoria y/o, Pérdida del sentido del gusto o del olfato

O presente dos o más de los siguientes síntomas: Goteo o congestión nasal, Fatiga/ malestar general, Escalofríos, Dolor muscular, Dolor de cabeza, Dolor de garganta, Diarrea o vómito, o Dentro de esta última categoría, para los niños también se incluye rash (erupción cutánea) y/o conjuntivitis.

Caso Probable: Todo caso sospechoso con cuadro clínico y nexos epidemiológicos muy sugestivos, donde la prueba de laboratorio no se realizó o su resultado no son concluyentes.

Contacto estrecho con caso sospechoso: Donde el contacto estrecho es un individuo que ha estado en contacto físico o a menos de dos metros de distancia por más de 15 minutos continuos o acumulados en dos días con una persona sospechosa o confirmada para Covid-19 en un espacio cerrado, al menos 2 días antes desde que inició síntomas o de la toma de la prueba hasta terminar el período de aislamiento. Esta definición se cumple sin importar si se estaba utilizando tapabocas.

Los funcionarios que no reportaron signos y síntomas referentes a COVID en los últimos ocho (8) días y presenta signos y síntomas asociados a COVID, deben presentar justificación médica generada por EPS al área de Talento Humano y reportar en Vidarep.

4.14.2.1 Para el caso probable / Sospechoso

La persona que tiene síntomas sugestivos de COVID-19, independiente de su estado de vacunación, edad o condición de riesgo, debe iniciar el aislamiento por 7 días continuos, inmediatamente después de su identificación.

En caso de que la persona sospechosa sea menor de 3 años, mayor de 60 años o presente otros factores de vulnerabilidad, debe realizar prueba diagnóstica de forma inmediata para confirmar o descartar el diagnóstico, mientras realiza el aislamiento.

Para personas entre 4-59 años, sin comorbilidades y con nexos epidemiológico, no hay necesidad de toma de prueba.

Para las personas entre 4-59 años, sin comorbilidades y sin exposición conocida, se recomienda realizar prueba diagnóstica lo antes posible, para descartar o confirmar el diagnóstico, o si se solicita por criterio médico.

Procurar realizar seguimiento frecuente de síntomas y acompañamiento a quienes están en aislamiento.

Si la prueba diagnóstica es negativa y los síntomas no son altamente sospechosos de COVID-19, puede regresar a la presencialidad de acuerdo con criterio médico.

Si la prueba de antígeno es negativa y hay alta sospecha, se debe confirmar con una nueva prueba PCR a las 48 horas.

Si la prueba es positiva, o no se realiza prueba, mantener el aislamiento hasta cumplir mínimo 7 días desde inicio de síntomas.

Para todos los casos que se encuentren en aislamiento, el retorno a las actividades presenciales podrá darse después de cumplir el tiempo mínimo de aislamiento y una vez hayan transcurrido al menos 24 horas sin fiebre, sin uso de antipiréticos, y con mejoría de la dificultad respiratoria o tos persistente. Se puede prolongar el aislamiento siempre que se requiera hasta cumplir la definición de caso recuperado.

Una vez iniciado el aislamiento, seguir el flujo de la figura a continuación.

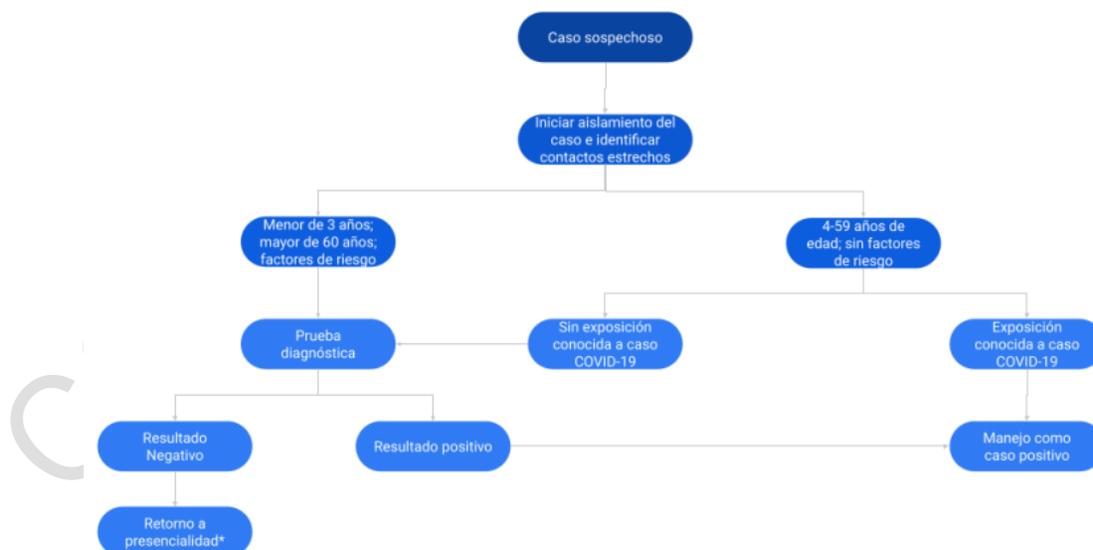


Figura 1. Flujo caso sospechoso (Fuente: Gressa, 2021)

Los funcionarios que no reportaron signos y síntomas referentes a COVID en los últimos ocho (8) días y presenta signos y síntomas asociados a COVID, deben presentar justificación medica generada por EPS al área de Talento Humano y reportar en Vidarep

4.14.2.2 Para el caso confirmado positivo

Independiente del estado de vacunación, iniciar aislamiento, si no se ha aislado previamente.

Procurar realizar seguimiento frecuente de síntomas y acompañamiento a quienes están en aislamiento.

En todos los casos, el paciente deberá cumplir un mínimo de 7 días de aislamiento y con la definición de caso recuperado previo a retornar a sus actividades presenciales. De lo contrario, se podrá prolongar el aislamiento el tiempo necesario.

Si el paciente es inicialmente asintomático y desarrolla síntomas durante el aislamiento, deberá contar nuevamente 7 días de aislamiento desde el día en que empiece a presentar síntomas.



Figura 3. Flujo Caso Positivo (Fuente: Gressa, 2021)

4.14.2.2 Para el caso contacto estrecho

Los contactos estrechos que hayan completado su esquema inicial de vacunación no deberán iniciar aislamiento, pero deben cumplir las medidas de bioseguridad de manera estricta en todos los contextos y espacios.

Quien se considere un contacto estrecho, pero no cuente con un esquema de vacunación inicial completo, deberá realizar un aislamiento de 7 días a partir de la fecha de contacto con el caso índice.

Todo contacto estrecho que presente síntomas, independiente de su estado de vacunación, es automáticamente clasificado como caso confirmado por nexo epidemiológico.

Si el caso índice tuviera una prueba negativa, que descarte la infección, el contacto estrecho podría suspender su aislamiento.

Los contactos estrechos que realicen aislamiento pueden, si desean, realizar una prueba diagnóstica mínimo al día 5 después de la exposición de riesgo, para descartar o confirmar el contagio.

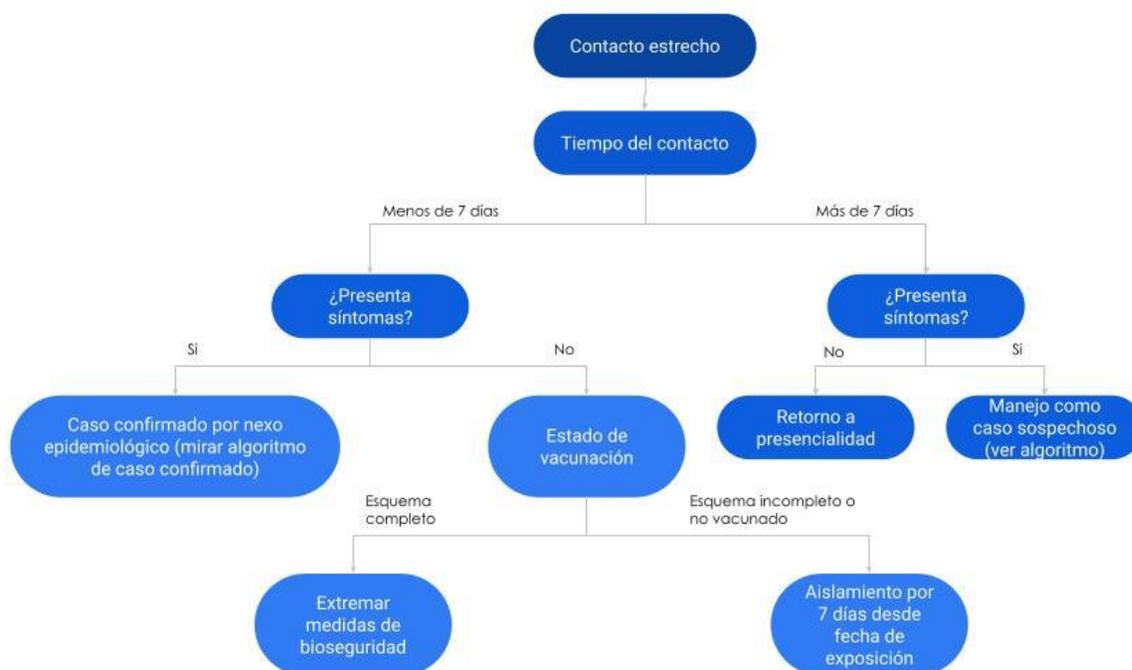


Figura 4. Flujo Contacto estrecho (Fuente: Gressa, 2021)

4.14.2.3 Colaboradores asintomáticos

Las pruebas para los colaboradores que se consideran asintomáticos, se considera su toma en los siguientes casos:

- Por solicitud bajo actos administrativos legalmente expedidos en un municipio o departamento.
- Por solicitud de empresas clientes.
- Cuando se defina como parte de la estrategia de cerco epidemiológico ante un brote.

Para la toma en colaboradores asintomáticos de pruebas PCR RT o pruebas de antígeno, se consideran los puntos alineados a cada caso, como se describe a continuación:

4.14.2.3.1 Por solicitud a través de actos administrativos legalmente expedidos en un municipio o departamento

- Determinar cuáles son los requisitos (actos administrativos, decretos, circulares o pronunciamientos legales) de ingreso a los municipios o departamentos a donde se desplazará el funcionario. Para los cuales se validará su vigencia.
- Se procederá a programar con el laboratorio establecido por el GEB y TGI, para lo cual deberán solicitar con cuatro días de anticipación la realización de la prueba.

- Los colaboradores a los cuales fue solicitada la prueba deberán permanecer en autoaislamiento estricto hasta contar con el resultado.
- Si el resultado es negativo, podrán desplazarse hasta el sitio de prestación del servicio desde su casa sin que puedan realizar ninguna parada en las poblaciones intermedias.
- Si el resultado es positivo, deberán entrar en aislamiento según los lineamientos establecidos en el presente manual.

4.14.2.3.2 Para el caso de aplicación de pruebas en contratistas

Las pruebas que se requieran para diagnosticar los casos sospechosos, sintomáticos y/o contactos estrechos de colaboradores de contratistas, deben ser gestionados a través de la EPS correspondiente y/o de las instituciones de las secretarías de salud municipales/departamentales. Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En los laboratorios se deberán presentar los siguientes soportes:
 - Certificación expedida por el INS para el procesamiento de pruebas PCR RT, pruebas de antígeno y pruebas rápidas para COVID-19.
 - Debe estar inscrito en el Registro especial de prestadores del Ministerio de Salud; allí debe estar habilitado para prestar el servicio de laboratorio clínico y de toma de muestras <https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/>
 - Certificado de habilitación del laboratorio y del servicio de toma de muestras.
 - Consentimiento informado por parte del colaborador para compartir los resultados con el área médica del GEB/TGI.
 - Copia del resultado, el cual debe ser remitido al correo resportesalud@geb.com.co
- Los colaboradores a los cuales le fue solicitada la prueba deberán permanecer en autoaislamiento estricto hasta contar con el resultado.
- Si el resultado es negativo, podrán desplazarse hasta el sitio de prestación del servicio hasta su casa, sin que puedan realizar ninguna parada en las poblaciones intermedias.

Si el resultado es positivo, deben entrar en aislamiento por 7 días desde que se tomó la muestra si no desarrolla ningún síntoma posteriormente

4.14.2.3.3 Por solicitud de empresas clientes

- a. Determinar si son personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral: son personas que como parte de su ocupación requieren moverse a diferentes zonas de los municipios o entre municipios, lo que hace que se presente mayor riesgo de contagio.
- b. Se deberá remitir al área de seguridad y salud en el trabajo copia de la solicitud expresa por parte de la empresa solicitante, donde solicite expresamente el tipo de pruebas a practicar.
- c. Se realizará una reunión con la empresa cliente con el fin de identificar si con la aplicación de las medidas identificadas en los protocolos y con los argumentos técnicos científicos se continúa con la necesidad de realizar las pruebas.
- d. Si se continúa con esta necesidad se procederá a programar con el laboratorio establecido por el GEB y TGI, para lo cual deberán solicitar con cuatro días de anticipación la realización de la prueba.
- e. Los colaboradores a los cuales fue solicitada la prueba deberán permanecer en autoaislamiento estricto hasta contar con el resultado.
- f. Si el resultado es negativo, podrán desplazarse hasta el sitio de prestación del servicio desde su casa sin

que puedan realizar ninguna parada en las poblaciones intermedias.

- g. Si el resultado es positivo, entran en aislamiento según los lineamientos definidos en el presente manual.

4.14.2.3.4 Cuando se defina que como parte de la estrategia de cerco o investigación epidemiológica ante un brote

Con relación a las pruebas diagnósticas en conglomerados poblacionales es necesario tener en cuenta que tienen por objetivo identificar casos probables. En consecuencia, no se enmarcan en las atenciones individuales, sino que corresponden a una estrategia de salud pública colectiva, lo que significa que se deben realizar bajo acciones extramurales en los sitios donde se encuentra los colaboradores.

- Las pruebas RT-PCR y pruebas de antígeno podrán ser adquiridas y realizadas únicamente por entidades que cuenten con un laboratorio habilitado para este tipo de pruebas.
- Las pruebas rápidas serológicas (anticuerpos IgM/IgG) podrán ser utilizadas de acuerdo con la utilidad que demuestren en el proceso de validación, por lo que para compras y aplicación de pruebas rápidas serológicas IgG/IgM, estas deben ser validadas con base en el protocolo del INS.
- En estos grupos se deberá evaluar en primera instancia la presencia de síntomas sugestivos de Covid-19, de acuerdo con la definición de caso Sospechoso / Probable. Si los síntomas son de inicio reciente (igual o menor a 10 días), se deberá solicitar una prueba RT-PCR o de antígeno. Si los síntomas iniciaron hace 11 días o más, se deberá realizar una prueba rápida serológica para establecer la probabilidad de Covid-19, incluso podrá ajustarse de acuerdo con las condiciones de cada grupo poblacional priorizado o de acuerdo con la definición de conglomerado. El grupo poblacional podrá ampliarse por criterio técnico del equipo de salud de la empresa, en articulación con la gerencia Covid-19, la gerencia del proyecto o gerencia administrativa que aplique y el profesional SST correspondiente para cierre de cerco epidemiológico y determinar la suspensión preventiva de las obras y cierre preventivo de instalaciones según aplique. La realización y pago de las pruebas serológicas y moleculares, de acuerdo con la guía de lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social podrá ser cubierta y ordenada por la EPS o por el Empleador, en el marco de búsqueda activa de casos para disminuir la probabilidad de riesgo por contagio generado por personas sintomáticas o asintomáticas.

4.14.2.3.4 Retorno a labores post infección

Aplica para todos aquellos colaboradores que tuvieron una prueba PCR RT positiva y que han cumplido su periodo de aislamiento. También para aquellos colaboradores con definición de casos sospechoso/ probable o de contacto estrecho.

- Para el retorno a trabajar, no se requiere la realización de prueba diagnóstica. Es suficiente con cumplir el tiempo de aislamiento y la ausencia o mejoría de síntomas durante 24 horas (definición de caso recuperado).
- Cuando su médico tratante certifique el alta médica para volver a trabajar.

4.14.3. PASOS PARA IDENTIFICAR CASOS DE ALTO RIESGO PARA COVID-19

1. Se identifican los casos con riesgo alto de la Covid-19 a través del Autoreporte condiciones de salud y núcleo familiar cercano.
2. El médico se comunica con los colaboradores que presentan alto riesgo y verifica las condiciones de salud del colaborador.
3. Si cumple con la definición de caso sospechoso/ probable, es decir si presenta síntomas como: fiebre cuantificada mayor a 37.5 grados centígrados, tos o dificultad respiratoria o la combinación de dos de los

siguientes: dolor muscular, fatiga con escalofríos, dolor de cabeza, dolor de garganta y alteración en el sentido del gusto o el olfato. Proceder a solicitar la realización de la prueba RT-PCR o prueba de antígeno al colaborador.

4. Si existe la posibilidad de la toma de la prueba domiciliar por área de cobertura del laboratorio, se deberá realizar de esta manera. El colaborador al cual le fue solicitada la prueba deberá permanecer en autoaislamiento estricto hasta contar con el resultado de la prueba.
5. Si el resultado es negativo, podrá regresar inmediatamente al trabajo. Dependiendo de los síntomas. Si los síntomas son altamente sugestivos, se debe repetir la prueba o mantener el aislamiento hasta cumplir con su totalidad.
6. Si el resultado es positivo, deberá entrar en aislamiento por 7 días desde el inicio de síntomas o en caso de ser asintomático, el día de toma de la prueba. Además, mantener tres días seguidos sin síntomas ni signos de fiebre o manifestaciones respiratorias.
7. Si no es posible la toma de la prueba en la ciudad donde se encuentra el colaborador, deberá estar en aislamiento estricto por 7 días a partir de la fecha de inicio de síntomas.

4.14.4 ¿QUÉ HACER SI EL COLABORADOR O UNO DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA RESULTA CONTAGIADO?

- a. En el evento de contagio siga las indicaciones de su médico tratante. Si se tiene la oportunidad de manejar el caso en el domicilio, siga estrictamente las indicaciones de las autoridades de salud, procure conservar la calma y brinde su apoyo al paciente; es cuando más lo necesita.
- b. Si, por el contrario, el manejo del caso se realiza en un centro hospitalario, sea consciente de que el paciente debe estar completamente aislado y no se permite ninguna visita, por la seguridad de todos.
- c. Permita que un profesional de la salud mental le asista en este evento, asegúrese de mantener un dialogo abierto y paciente con la familia y el personal de salud a cargo del caso.
- d. Debe tener en cuenta en todo momento la alta tasa de recuperación del virus, acorde a la atención que se reciba y a la situación física del paciente. En este caso es primordial el manejo del estrés y de la ansiedad que producen este tipo de eventos sobre los que no tiene un control directo. Por esto se sugiere tener un control cercano de la información a la que tiene acceso sobre el caso del paciente, las conductas propias de cuidado físico y mental, y la situación familiar y laboral que este manejando.
- e. De presentarse el desenlace en la muerte del paciente, debe saber que los protocolos sanitarios de manejo del cuerpo establecen de manera estricta que no se puede tener contacto con los restos.
- f. Durante todo el proceso se le invita a acceder a los servicios de apoyo en salud mental disponibles en la empresa y en su servicio de salud EPS; es una situación en la que se puede ver beneficiado tanto usted como su familia de esta orientación especializada.

4.15 VACUNACIÓN GEB Y TGI

- La vacunación es altamente efectiva para prevenir enfermedad grave y muerte.
- Es muy segura con muy raros eventos adversos (menos del 0.005%).
- La vacunación y el mantenimiento de las medidas de bioseguridad disminuyen el riesgo de transmisión.
- TGI y GEB invita a todos sus colaboradores a protegerse y proteger a los demás, completando los esquemas de vacunación, definidos en el PNV.
- El carné de vacunación contra Covid-19 de los colaboradores de GEB y TGI debe estar cargado en la aplicación Vidarep o en el medio que disponga la empresa. El colaborador debe mantener actualizado su estado de vacunación a través del reporte dispuesto para tal fin. Este reporte incluye el envío de copia

del carné de vacunación, las fechas de aplicación de cada dosis del esquema de vacunación, dosis de refuerzo y el tipo de vacuna recibida.

4.16 ANEXOS

Anexo 1. Matriz de EPP para COVID 19 por riesgo de exposición.

Anexo 2. Actividades de limpieza y desinfección de áreas.

Anexo 3. Infografías.

ANEXO 1. MATRIZ DE EPP PARA COVID 19 POR RIESGO DE EXPOSICIÓN

Matriz de EPP's por riesgo de exposición al SARS Cov 2								
Ítem	Descripción de la tarea	Guantes desechables	Tapabocas de tela	Tapabocas quirúrgico	Tapabocas N95 sin válvula	Lentes de Seguridad	Visores	Bata Quirúrgica
1	Cargos Administrativos no realizan atención de público y se encuentran en oficinas administrativas.	No	No	Sí	Sí	No	No	No
2	Cargos Administrativos si realizan atención de público. (repcionistas, gestores sociales, gestores de tierras). En espacios cerrados donde no sea posible mantener el distanciamiento social de 1 metro (transporte)	No	Si, si hay desabastecimiento de mascarillas quirúrgicas	Sí	Sí	No	Sí	No
3	Cargos operativos de los centros de control y centros de control alternos	No	Si, si hay desabastecimiento de mascarillas quirúrgicas	Sí	Sí	No	No	No
4	Cargos operativos subestaciones y estaciones compresoras	No	Si, si hay desabastecimiento de mascarillas quirúrgicas	Sí	Sí	No	No	No
5	Cargos operativos de construcción de proyectos	No	Si, si hay desabastecimiento de mascarillas quirúrgicas	Sí	Sí	No	No	No
6	Cargos operativos de supervisión de de	No	Si, si hay desabastecimiento	Sí		No	No	No

Matriz de EPP's por riesgo de exposición al SARS Cov 2

Ítem	Descripción de la tarea	Guantes desechables	Tapabocas de tela	Tapabocas quirúrgico	Tapabocas N95 sin válvula	Lentes de Seguridad	Visores	Bata Quirúrgica
	operación, mantenimiento, proyectos, SST, HSE, Personal servicios generales		de mascarillas quirúrgicas		Sí			
7	Colaborador con síntomas sospechosos de COVID de acuerdo con la encuesta	No	No	Sí	Sí	No	No	No
8	Brigadistas	Si, guantes de nitrilo o doble par de guantes	No	Sí	Sí	No	No	No
GUANTES	<p>Teniendo en cuenta el distanciamiento físico: La recomendación principal es lavado de manos e higienización con gel alcoholado a mínimo el 60%, donde no es posible las dos medidas anteriores se deberá usar guante desechable. * Así mismo, si las personas que desarrollan esta labor usaban guantes desechables antes de la pandemia, se debe continuar haciendo de la misma manera. Sin embargo, se recomienda que, si estas personas no utilizaban guantes desechables para su trabajo, se reconsidere la medida del uso de guantes desechables. Los guantes desechables deben ser utilizados en escenarios donde exista contacto con secreciones o fluidos de personas sospechosas. El uso de éstos puede generar falsa percepción de seguridad e incrementar la contaminación cruzada.</p>							
TAPABOCAS	El tipo de tapabocas a utilizar puede ser Tapabocas N95 o Tapabocas desechable quirúrgico, y reforzar distanciamiento físico.							
Lentes de Bioseguridad	El distanciamiento físico evita exposición y si el trabajador NO se toca la cara con manos sucias.							
Visor	Indicado usar por el área de seguridad y para los gestores sociales y personas que atienden público.							

ANEXO 2. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA DE ÁREAS Y SUPERFICIES

OBJETIVO

Disminuir los riesgos e impactos presentados en la actividad de limpieza y desinfección de superficies y equipos, estableciendo los parámetros a cumplir acorde con las normas de seguridad y ambiente.

ALCANCE

Aplica para las áreas del Grupo Energía Bogotá (GEB), Transportadora de Gas Internacional (TGI) y Filiales.

EPP, MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Guantes de caucho, monogafas, protección respiratoria desechable, calzado antideslizante, toalla o dulceabrigo, balde, atomizador, aviso de piso húmedo, escoba, recogedor y traperero.

El uso de guantes no está permitido dentro de las instalaciones del GEB/TGI para personal diferente al que realiza la limpieza y desinfección por los riesgos de contaminación cruzada que puede acarrear, salvo por la labor técnica a desarrollar o por recomendación médica. Estas condiciones deben ser previamente informadas por el colaborador y/o contratista; y autorizado por el Jefe del Área o el Interventor del contrato para el caso de contratistas.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza y desinfección. De acuerdo con las recomendaciones brindadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, a continuación, se presentan los desinfectantes, y las respectivas concentraciones, que son efectivas contra el virus SARS-CoV-2:

Tabla 1. Desinfectantes efectivos contra virus SARS-CoV-2

NOMBRE DEL PRODUCTO	EFECTIVIDAD PARA COVID-19	CONCENTRACIÓN EFECTIVA PARA COVID-19
CLORO	Nivel de desinfección Intermedio/ bajo	1000 ppm
AMONIOS CUATERNARIOS	Nivel de desinfección bajo.	0.4 – 1.6%
PEROXIDO DE HIDROGENO	Nivel de desinfección Intermedio	3 – 25%
ALCOHOLES	Nivel de desinfección Intermedio	60 – 95%

2. Varios productos de limpieza y desinfectantes vendidos en supermercados pueden eliminar el coronavirus en las superficies. Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza y desinfección.
3. Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de sodio de uso doméstico y los amonios cuaternarios. Para el primero, se debe preparar una dilución de hipoclorito con una concentración mínima de 0.25% y aplicarlo en las superficies, con un trapo humedecido en la solución de hipoclorito o realizando fricción mecánica con el paño humedecido con el desinfectante en las superficies. Dejar el producto químico desinfectante en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos. Es importante tener en

cuenta las precauciones asociadas con el uso de productos químicos que puedan corroer superficies metálicas como es el caso del hipoclorito de sodio al desinfectar algunas de estas áreas.

5. En caso de contratar empresas especializadas estas deberán contar con concepto sanitario expedido por las Direcciones Territoriales.
6. Los insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva Ficha de Datos de Seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes la cual estará acorde con el Sistema Globalmente Armonizado -SGA.
7. Se debe contar con un espacio disponible para el almacenamiento de los insumos de limpieza y desinfección. Estos lugares de almacenamiento deben estar señalizados, contar con una buena ventilación (natural o mecanizada), suficiente espacio para almacenar estos productos químicos de manera compatible, sistemas de contención secundarios para los productos químicos líquidos, disponibilidad de equipos de emergencia (estación lava ojos, ducha de emergencias, kit de derrames), Fichas de Datos de Seguridad y todos los productos químicos debidamente etiquetados con el Sistema Globalmente Armonizado.
8. Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos dos veces al día. Limpiar las superficies antes de desinfectarlas. Para esto, utilizar trapos, o traperos según sea el caso, humedecidos en una solución de agua con detergente, o agua jabonosa, retirar el exceso de jabón y después secar con un trapo, o trapero, limpio. Preparar la dilución del hipoclorito de sodio al 0.25%, utilizar un trapo, o trapero, para desinfectar las superficies. Dejar actuar el desinfectante por un tiempo de 5 a 10 minutos.
9. Adicionalmente, con la frecuencia establecida se llevará a cabo el control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.

A continuación, se despliegan las actividades a realizar a detalle acorde al área a la que hace limpieza:

SEC	IMAGEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGROS/ ASPECTOS	MÉTODOS DE CONTROL
1	 	<p>LIMPIEZA DE ÁREAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar lavado de manos antes de realizar las labores de limpieza y desinfección. Colocarse los elementos de protección personal acordes a los productos químicos a utilizar (guantes resistentes a productos químicos, monogafas, protección respiratoria para vapores orgánicos y ropa protectora). Reunir los elementos e insumos de limpieza y desinfección que se van a utilizar para realizar la actividad de forma correcta: Balde para cada área. Atomizador para cada área (zonas comunes, baños con su respectivo rótulo), toallas o dulceabrigo 1 para cada área (1 toalla para zonas comunes y oficinas, 1 toalla para baños). Para realizar la limpieza de las áreas se realiza la dilución de jabón neutro y agua para remover la suciedad de las áreas, para esta actividad se debe diluir 20 mililitros de jabón neutro por un litro de agua. Doblar una toalla o dulceabrigo en serie de cuatro cuadros, humedecerla con la solución de jabón y frotar suavemente limpiando las superficies de arriba hacia abajo, o de un lado a otro, de muebles, escritorios, sillas, recepciones, interruptores de luz, 	<ol style="list-style-type: none"> Guantes de Caucho Negro (Zonas Comunes) Guantes de Caucho Amarillo (Cafetería) Guantes de Caucho Rojo (Baños) Protección respiratoria desechable Monogafas Calzado antideslizante 	<p>Locativo: Desplazamiento por superficies irregulares. Condiciones de Orden y aseo.</p> <p>Químico: Manipulación de sustancias químicas, irritación, reacciones alérgicas, derrame de producto químico.</p> <p>Locativo: Caídas al mismo nivel Condiciones de orden y aseo</p> <p>ASPECTOS AMBIENTALES</p> <ol style="list-style-type: none"> Consumo de agua Generación de vertimiento de aguas residuales domesticas Consumo de otros recursos y materias primas 	<p>Validar que se realiza capacitación al personal de servicios generales. Validar que el personal de limpieza y desinfección realiza el lavado a sus manos antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección. Inspeccionar el área de trabajo, identifique las condiciones inseguras y repórtelas al jefe inmediato.</p> <p>Verificar la utilización de todos los Elementos de protección personal y calzado antideslizante.</p> <p>Validar el color de guantes según la zona en la que se va a desarrollar la labor.</p> <p>Verificar que todos los elementos de aseo estén en buen estado. Verificar que las toallas o dulceabrigo deben ser nuevos. Reportar condiciones inseguras de manera inmediata al supervisor.</p> <p>Garantizar divulgación de instructivos de limpieza y desinfección y las capacitaciones de manipulación de productos químicos.</p> <p>Verificar que se cuenta con las Fichas de Datos de Seguridad de los productos químicos a utilizar en la labor.</p> <p>Verificar la ficha técnica del producto si se requiere para validar las dosificaciones.</p>

SEC	IMAGEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGROS/ ASPECTOS	MÉTODOS DE CONTROL
		<p>paredes, divisiones de oficinas y demás superficies (recuerde que los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben ser diferentes y estar limpios).</p> <p>6. Para la limpieza de pisos se debe realizar el barrido húmedo con escoba suave de adentro hacia afuera y recoger la suciedad, luego se debe aplicar la solución de agua y jabón neutro y restregar con escoba dura toda el área.</p> <p>7. Para retirar el jabón se debe trapear uniformemente varias veces hasta remover por completo el jabón.</p> <p>8. Realizar lavado de manos después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.</p>			<p>Verificar que el producto químico no se encuentre vencido para garantizar la efectividad de este.</p> <p>Verificar que los elementos donde se dosifica y los utilizados para trasvase deben estar completamente limpios.</p> <p>Verificar que los atomizadores utilizados para trasvase de producto puro o diluido deben estar siempre etiquetados acorde a SGA.</p> <p>Reportar condiciones de salud que dificulten la labor.</p> <p>Utilizar todos los elementos de aseo en buen estado</p> <p>Verificar el estado de integridad y limpieza de los elementos de aseo, incluyendo los frascos y atomizadores de productos químicos.</p> <p>Verificar que todos los productos químicos tengan etiqueta del proveedor íntegra y legible</p> <p>Verificar las condiciones de almacenamiento de los elementos al terminar el uso.</p>

SEC	IMAGEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGROS/ ASPECTOS	MÉTODOS DE CONTROL
3		<p>DESINFECCIÓN DE ÁREAS: 50ML DE PRODUCTO /950 ML DE AGUA</p> <p>1. Realizar la dosificación de Hipoclorito de sodio (NaClO) con agua en un balde completamente limpio previamente lavado con agua y jabón neutro. (Ver tabla anexa para medidas de dilución del producto).</p> <p>2. Luego trasvasar la dilución del producto a los atomizadores de acuerdo con su rótulo. Los atomizadores deben estar etiquetados adecuadamente con el Sistema Globalmente Armonizado.</p> <p>3. La preparación de la dilución de uso se debe realizar en una cantidad precisa para la</p>	<p>1. Guantes de Caucho Negro (Zonas Comunes)</p> <p>2. Guantes de Caucho Amarillo (Cafetería)</p> <p>3. Guantes de Caucho Rojo (Baños)</p> <p>4. Protección respiratoria desechable</p> <p>5. Monogafas</p> <p>6. Calzado antideslizante</p>	<p>Mecánico: Contacto con partes estructurales. Golpeado por o contra</p> <p>Químico: Manipulación de sustancias químicas, irritación, reacciones alérgicas</p> <p>Locativo: Desplazamiento por superficies irregulares. Condiciones de Orden y aseo. Desplazamiento por superficies a mismo y/o diferente nivel.</p> <p>Contacto con partes estructurales Caída de objetos por almacenamiento inadecuado.</p> <p>Caídas al mismo nivel</p> <p>Biomecánico: Posición Prolongada de pie. Movimiento continuo Movimiento repetitivo en miembros superiores</p> <p>Eléctrico: Contacto con baja tensión por tomas eléctricas y limpieza de equipos eléctricos y electrónicos</p> <p>Biológico: Contacto con virus, bacterias, hongos.</p>	<p>Verificar la realización de calistenia antes de iniciar la labora para evitar incidentes por peligro biomecánico</p> <p>Verificar la adecuada separación de los residuos en la fuente.</p> <p>Verificar que la tubería y grifos se encuentren en buen estado, si presenta fugaz reporte inmediatamente al supervisor.</p> <p>Verificar que se dispone del agua necesaria para la actividad, no deje llaves abiertas.</p> <p>Verificar uso adecuado de los EPPs</p> <p>Verificar la utilización de las dosificaciones recomendadas de los elementos de aseo con el fin de minimizar el consumo.</p> <p>Verificar la utilización los productos químicos en las proporciones indicadas en la tabla de dosificación.</p> <p>Verificar la dosificación de los insumos químicos con la probeta destinada para tal fin.</p> <p>Verificar que se realice el barrido en húmedo para evitar partículas en el aire y el traperos debe estar impregnado del desinfectante.</p> <p>Inspeccionar el área de trabajo, identifique las condiciones inseguras y repórtelas al jefe inmediato.</p>

SEC	IMAGEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGROS/ ASPECTOS	MÉTODOS DE CONTROL
		desinfección. Para un hipoclorito de sodio con una concentración original de 5%, se deben utilizar 950 ml de agua y 50 ml del hipoclorito de sodio para lograr una solución con una concentración de 2500 ppm o 0.25%		<p>Fenómenos naturales e incendios</p> <p>ASPECTOS AMBIENTALES</p> <ol style="list-style-type: none"> Consumo de agua. Generación de vertimiento de aguas residuales domésticas Consumo de otros recursos y materias primas. Consumo de energía eléctrica por utilizar. Luces superficiales en sitios donde no hay luz natural. Generación de residuos. Consumo de agentes desinfectantes y otros limpiadores. 	<p>Verificar las recomendaciones de la no introducción de las manos en orificios pequeños.</p> <p>Tener precaución con las estructuras que sobresalgan o bordes en mal estado.</p> <p>Verificar la realización de las pausas activas de acuerdo a la labor que realiza.</p> <p>Verificar si se está realizando limpieza y desinfección de pisos la ubicación de la señalización correspondiente de piso húmedo.</p> <p>Verificar el NO vertimiento del contenido liquido directo sobre tomas eléctricas o equipos electrónicos como computadores o impresoras</p> <p>En caso de incidentes reporte de manera inmediata a su supervisor; si se generó incidente con sustancias químicas debe consultarse la hoja de seguridad del producto</p> <p>En caso de emergencias como sismos o incendios en las instalaciones deberá seguirse el plan de emergencias del cliente.</p> <p>Utilizar todos los elementos de aseo en buen estado.</p> <p>Verificar el estado de integridad y limpieza de los elementos de aseo,</p>

SEC	IMAGEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGROS/ ASPECTOS	MÉTODOS DE CONTROL
					<p>incluyendo los frascos y atomizadores de productos químicos.</p> <p>Verificar que todos los productos químicos tengan etiqueta del proveedor íntegra y legible.</p> <p>Verificar las condiciones de almacenamiento de los elementos al terminar el uso.</p> <p>Verificar la fecha de dilución del producto, considerando que deja de ser efectivo después de 24 horas de haberse diluido.</p>

SEC	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGROS/ ASPECTOS	MÉTODOS DE CONTROL
4	<p>DESINFECCIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA:</p> <p>MONITOR:</p> <p>1.Desinfectar la pantalla del monitor y brazo del equipo con una bayetilla de microfibra ligeramente humedecida con una solución de alcohol puro con atomizador para no perjudicar los equipos.</p> <p>2.No rociar directamente en la pantalla, ya que el líquido podría colarse en los bordes de la pantalla y generar graves problemas.</p>	<p>1.Guantes de Caucho Negro (Zonas Comunes)</p> <p>2.Guantes de Caucho Amarillo (Cafetería)</p> <p>3.Guantes de Caucho Rojo (Baños)</p> <p>4.Protección respiratoria desechable</p> <p>5.Monogafas</p>	<p>Mecánico:</p> <p>Contacto con partes estructurales.</p> <p>Golpeado por o contra</p> <p>Químico:</p> <p>Manipulación de sustancias químicas, irritación, reacciones alérgicas</p> <p>Locativo:</p> <p>Desplazamiento por superficies irregulares.</p> <p>Condiciones de Orden y aseo.</p> <p>Desplazamiento por superficies a mismo y/o diferente nivel.</p> <p>Contacto con partes estructurales</p>	<p>Verificar la realización de calistenia antes de iniciar la labora para evitar incidentes por peligro biomecánico</p> <p>Verificar la adecuada separación de los residuos en la fuente.</p> <p>Verificar que la tubería y grifos se encuentren en buen estado, si presenta fugaz reporte inmediatamente al supervisor.</p> <p>Verificar que se dispone del agua necesaria para la actividad, no deje llaves abiertas.</p>

SEC	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGROS/ ASPECTOS	MÉTODOS DE CONTROL
	<p>3. Nunca utilice agentes de limpieza agresivos, debido a que estos contienen productos químicos que pueden dañar la pantalla.</p> <p>TECLADOS:</p> <p>7. Dar la vuelta al teclado y golpear suavemente para que salga cualquier objeto atrapado.</p> <p>8. Humedecer, ligeramente, una bayetilla con una solución de alcohol y desinfectar las teclas y el resto del teclado.</p> <p>MOUSE:</p> <p>9. Humedecer, ligeramente, con una bayetilla limpia con una solución de alcohol con atomizador.</p> <p>10. Desinfectar con la bayetilla la superficie externa del mouse, teniendo cuidado con los botones.</p> <p>TELÉFONOS:</p> <p>11. Humedecer, ligeramente, con una bayetilla limpia con una solución de alcohol puro para desinfectar el equipo.</p> <p>12. Preste especial atención al auricular.</p> <p>13. Seque cuidadosamente con trapo seco.</p>	<p>6. Calzado antideslizante</p>	<p>Caída de objetos por almacenamiento inadecuado.</p> <p>Caídas al mismo nivel</p> <p>Biomecánico:</p> <p>Posición Prolongada de pie.</p> <p>Movimiento continuo</p> <p>Movimiento repetitivo en miembros superiores</p> <p>Eléctrico:</p> <p>Contacto con baja tensión por tomas eléctricas y limpieza de equipos eléctricos y electrónicos</p> <p>Biológico:</p> <p>Contacto con virus, bacterias, hongos.</p> <p>Fenómenos naturales e incendios.</p> <p>ASPECTOS AMBIENTALES</p> <p>1. Consumo de agua.</p> <p>2. Generación de vertimiento de aguas residuales domésticas.</p> <p>3. Consumo de otros recursos y materias primas.</p> <p>4. Consumo de energía eléctrica por utilizar.</p> <p>5. Luces superficiales en sitios donde no hay luz natural.</p> <p>6. Generación de residuos.</p>	<p>Verificar uso adecuado de los EPPs</p> <p>Verificar la utilización de las dosificaciones recomendadas de los elementos de aseo con el fin de minimizar el consumo.</p> <p>Verificar la utilización los productos químicos en las proporciones indicadas en la tabla de dosificación.</p> <p>Verificar la dosificación de los insumos químicos con la probeta destinada para tal fin.</p> <p>Verificar que se realice el barrido en húmedo para evitar partículas en el aire y el traperos debe estar impregnado del desinfectante.</p> <p>Inspeccionar el área de trabajo, identifique las condiciones inseguras y repórtelas al jefe inmediato.</p> <p>Verificar las recomendaciones de la no introducción de las manos en orificios pequeños.</p> <p>Tener precaución con las estructuras que sobresalgan o bordes en mal estado.</p> <p>Verificar la realización de las pausas activas de acuerdo a la labor que realiza.</p>

SEC	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGROS/ ASPECTOS	MÉTODOS DE CONTROL
			7. Consumo de agentes desinfectantes y otros limpiadores.	<p>Verificar si se está realizando limpieza y desinfección de pisos la ubicación de la señalización correspondiente de piso húmedo.</p> <p>Verificar el NO vertimiento del contenido líquido directo sobre tomas eléctricas o equipos electrónicos como computadores o impresoras.</p> <p>En caso de incidentes reporte de manera inmediata a su supervisor; si se generó incidente con sustancias químicas debe consultarse la hoja de seguridad del producto.</p> <p>En caso de emergencias como sismos o incendios en las instalaciones deberá seguirse el plan de emergencias del cliente.</p> <p>Utilizar todos los elementos de aseo en buen estado.</p> <p>Verificar el estado de integridad y limpieza de los elementos de aseo, incluyendo los frascos y atomizadores de productos químicos.</p> <p>Verificar que todos los productos químicos tengan etiqueta del proveedor íntegra y legible.</p>

SEC	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGROS/ ASPECTOS	MÉTODOS DE CONTROL
				Verificar las condiciones de almacenamiento de los elementos al terminar el uso.

SEC	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGROS/ ASPECTOS	MÉTODOS DE CONTROL
5	<p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS: 50 ML DE PRODUCTO /950 ML DE AGUA</p> <p>1. Realizar la limpieza preliminar de todas las superficies que se van a desinfectar. Utilizar un trapo, o trapero según sea el caso, humedecido en la solución de agua con detergente, o agua jabonosa, y limpiar las superficies en los baños. Retirar los residuos de jabón, con un trapo o trapero humedecido en agua, y secar las superficies.</p> <p>2. Preparar la dilución del producto químico desinfectante (hipoclorito de sodio y agua), de acuerdo con las cantidades indicadas.</p> <p>3. Doblar la toalla o dulceabrigo en serie de cuatro cuadros, humedecerla con la solución desinfectante y proceder a realizar la desinfección de manija o botón de descargue de</p>	<p>1. Guantes de Caucho Negro (Zonas Comunes)</p> <p>2. Guantes de Caucho Amarillo (Cafetería)</p> <p>3. Guantes de Caucho Rojo (Baños)</p> <p>4. Protección respiratoria desechable</p> <p>5. Monogafas</p> <p>6. Calzado antideslizante</p>	<p>Mecánico: Contacto con partes estructurales. Golpeado por o contra</p> <p>Químico: Manipulación de sustancias químicas, irritación, reacciones alérgicas</p> <p>Locativo: Desplazamiento por superficies irregulares. Condiciones de Orden y aseo. Desplazamiento por superficies a mismo y/o diferente nivel. Contacto</p> <p>con partes estructurales Caída de objetos por almacenamiento inadecuado. Caídas al mismo nivel</p> <p>Biomecánico: Posición Prolongada de pie. Movimiento continuo Movimiento repetitivo en miembros superiores</p> <p>Eléctrico: Contacto</p> <p>con baja tensión por tomas eléctricas y limpieza de equipos eléctricos y electrónicos</p> <p>Biológico:</p>	<p>Tener precaución con las estructuras que sobresalgan de las paredes o bordes en mal estado.</p> <p>Asegurarse que no queden implementos de aseo y ubicar el aviso de piso húmedo hasta que las instalaciones queden sin humedad.</p> <p>Utilizar todos los elementos de aseo en buen estado</p> <p>Verificar el estado de integridad y limpieza de los elementos de aseo, incluyendo los frascos y atomizadores de productos químicos</p> <p>Verificar que todos los productos químicos tengan etiqueta del proveedor íntegra y legible</p> <p>Verificar las condiciones de almacenamiento de los elementos al terminar el uso.</p> <p>Verificar la fecha de dilución del producto, considerando que deja de ser efectivo después de 24 horas de haberse diluido.</p>

<p>aparatos sanitarios, grifos, partes externas de dispensadores de jabón, toallas y papel higiénico, manijas de puertas y accesorios en general. (Desinfectar de afuera hacia dentro) - (recuerde que los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben ser diferentes y estar limpios).</p> <p>4. Después de utilizar la toalla o dulceabrigo, lávelo y repita el procedimiento anterior para poder realizar una buena desinfección. Dejar actuar el desinfectante durante 5 a 10 minutos Secar las superficies.</p> <p>5. Finalizar la actividad verificando que la zona haya quedado completamente desinfectada</p> <p>6. Lavar y desinfectar, los elementos utilizados para la limpieza y desinfección, primero con una solución de agua jabonosa y después con una solución de 50 ml de hipoclorito de sodio / 950 ml de agua. Dejar inmersos todos los elementos utilizados por 5 minutos y después enjuagar con abundante agua. Luego se dejan secando al aire traperos, toallas, guantes y baldes en una superficie seca y desinfectada</p> <p>7. Realizar lavado de manos después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.</p>		<p>Contacto con virus, bacterias, hongos.</p> <p>Fenómenos naturales e incendios</p> <p>ASPECTOS AMBIENTALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consumo de agua 2. Generación de vertimiento de aguas residuales domesticas 3. Consumo de otros recursos y materias primas 4. Consumo de energía eléctrica por utilizar 5. Luces superficiales en sitios donde no hay luz natural 6. Generación de residuos 7. Consumo de agentes desinfectantes y otros limpiadores. 	
--	--	---	--

Recomendaciones Generales:

- Realizar estas actividades mientras no esté el personal (Fijo, flotante y/o visitante) en el sitio donde se está realizando la desinfección.
- Se debe señalar el área.
- No se debe consumir ningún tipo de alimentos durante la actividad.
- Estas actividades se deben realizar de frecuencia diaria e incluye los parqueaderos.

SOLUCIÓN	SOLUCIÓN DE HIPOCLORITO DE CLORO SEGÚN FDS	SOLUCIÓN DE AGUA (ml)	SOLUCIÓN DE AGUA + CLORO	PPM
Solución de Cloro concentrada al 5,25%	Áreas Comunes 50 ml	950 ml	1000 ml	1000
Solución de Cloro concentrada al 5,25%	Baños 50 ml	950 ml	1000 ml	2500

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y EQUIPOS EN AREAS POR POSIBLE CONTAMINACION (COVID-19)

OBJETIVO: Disminuir los riesgos e impactos presentados en la actividad de desinfección de superficies y equipos, estableciendo los parámetros a seguir y cumpliendo con las normas de seguridad y ambiente.

ALCANCE: Aplica para todos sitios donde aplique el procedimiento de desinfección diaria según la exigencia del ministerio de Salud.

EPP, MAQUINAS Y HERRAMIENTAS: Guante nitrilo largo, tapabocas quirúrgico o tipo N95, Gafa de seguridad splash googlegear, Bota caucho de seguridad blanca antideslizante con puntera, Cubrebotas, Careta, toalla o dulceabrigo, balde, atomizador, aviso de piso húmedo y trapero.

SEC	IMAGEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGROS/ ASPECTOS	MÉTODOS DE CONTROL
1	 	<p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS IDENTIFICADAS COMO SEMICRÍTICA: Señalizar y demarcar el área identificada como semicrítica en desinfección.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar lavado de manos antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección. 2. Colocarse los elementos de protección personal (Guantes, monogafas, tapabocas, mascarilla o respirador) 3. Reunir los elementos e insumos de limpieza y desinfección que se va a utilizar para realizar la actividad de forma correcta: Balde para cada área (balde verde zonas comunes, balde amarillo comedor, balde Rojo baños), Atomizador para cada área (zonas comunes, comedor, baños con su respectivo rotulo), toallas o dulceabrigo 1 para cada área (1 toalla para zonas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guante nitrilo largo. 2. Tapabocas quirúrgico o tipo N95 3. Gafa de seguridad splash googlegear 4. Bota caucho de seguridad blanca antideslizante con puntera 5. Cubrebotas 6. Careta 	<p>Mecánico: Contacto con partes estructurales. Golpeado por o contra</p> <p>Químico: Manipulación de sustancias químicas, irritación, reacciones alérgicas</p> <p>Locativo: Desplazamiento por superficies irregulares. Condiciones de Orden y aseo. Desplazamiento por superficies a mismo y/o diferente nivel. Contacto con partes estructurales. Caída de objetos por almacenamiento inadecuado. Caídas al mismo nivel</p> <p>Biomecánico: Posición Prolongada de pie. Movimiento continuo Movimiento repetitivo en miembros superiores</p> <p>Eléctrico: Contacto con baja tensión por tomas eléctricas y limpieza de equipos eléctricos y electrónicos.</p> <p>Biológico: Contacto con virus, bacterias, hongos.</p> <p>Fenómenos naturales e incendios</p>	<p>Inspeccionar el área de trabajo, identifique las condiciones inseguras y repórtelas al jefe inmediato.</p> <p>Validar la realización de capacitación al personal de servicios generales.</p> <p>Validar que el personal de limpieza realiza lavado sus manos antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección.</p> <p>Utilizar todos los Elementos de protección personal y calzado antideslizante.</p> <p>Utilizar todos los elementos de</p>

		<p>comunes, 1 toalla para comedor, 1 toalla para baños). Utilizar utensilios según código de colores.</p> <p>4. Previamente las superficies deben limpiarse para realizar la desinfección de las áreas. Utilizar una solución de agua con detergente, o agua jabonosa, y un trapo, o trapero según aplique, para limpiar las superficies a desinfectar. Limpie, después retire los excesos de jabón y lave las áreas limpiadas con agua. Secar antes de desinfectar.</p> <p>5. Desinfección manual: Preparar la dilución del producto químico desinfectante (50 ml de hipoclorito de sodio/950 ml de agua - Ver tabla anexa para medidas de dilución del producto). Luego trasvasar la dilución del producto a los atomizadores de acuerdo con su rotulo o etiqueta con el SGA. Utilizar trapos, o traperos, humedecidos en la solución del producto químico desinfectante para</p>		<p>ASPECTOS AMBIENTALES</p> <ol style="list-style-type: none"> Consumo de agua. Generación de vertimiento de aguas residuales domésticas. Consumo de otros recursos y materias primas. Consumo de energía eléctrica por utilizar luces superficiales en sitios donde no hay luz natural Generación de residuos. Consumo de agentes desinfectantes y otros limpiadores. 	<p>aseo en buen estado.</p> <p>Las toallas o dulceabrigo deben ser nuevos.</p> <p>Validar que el personal de limpieza realiza lavado de manos después de realizar las tareas de limpieza y desinfección</p> <p>Verificar que se realizan recomendaciones de la introducción de las manos en orificios pequeños.</p> <p>Tener precaución con las estructuras que sobresalgan o bordes en mal estado.</p> <p>Verificar utilización de todos los Elementos de</p>
--	---	--	--	---	--

		<p>desinfectar superficies. Dejar secar las superficies desinfectadas.</p> <p>6. Luego de la nebulización tener un tiempo de espera para ingresar.</p> <p>7. Destinar un área para el retiro y desecho de los EPI. Contar con los elementos adecuados para la segregación y almacenamiento de material biosanitarios.</p>			<p>protección personal y calzado antideslizante.</p> <p>Utilizar todos los elementos de aseo en buen estado</p> <p>Verificar el estado de integridad y limpieza de los elementos de aseo, incluyendo los frascos y atomizadores de productos químicos</p> <p>Verificar que todos los productos químicos tengan etiqueta del proveedor íntegra y legible</p> <p>Verificar las condiciones de almacenamiento de los elementos al terminar el uso</p> <p>Verificar que el producto químico</p>
--	--	---	--	--	---

					<p>cuenta con su Ficha de Datos de Seguridad (con clasificación SGA, en español y no más de 5 años de antigüedad)</p> <p>Verificar que elemento donde se dosifica y los utilizados para trasvase deben estar completamente limpios e identificados con la etiqueta con el SGA</p> <p>Verificar la utilización de todos los Elementos de protección personal y calzado antideslizante.</p>
--	--	--	--	--	---

SEC	IMAGEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGROS/ ASPECTOS	MÉTODOS DE CONTROL
2	  	<p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS IDENTIFICADAS COMO SEMICRÍTICA: 100 ML DE PRODUCTO /900 ML DE AGUA EN 10 MINUTOS DE ACCION SOLUCION FINAL DE 5000 PPM.</p> <p>1.Realizar lavado de manos antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección.</p> <p>2.Colocarse los elementos de protección personal (Guantes, monogafas, tapabocas, mascarilla o respirador)</p> <p>3.Reunir los elementos e insumos de limpieza y desinfección que se va a utilizar para realizar la actividad de forma correcta: Balde para cada área (balde verde zonas comunes, balde amarillo comedor, balde Rojo baños), Atomizador para cada área (zonas comunes, comedor, baños con su respectivo rotulo), toallas o dulceabrigo 1 para cada área (1 toalla para zonas comunes, 1 toalla para comedor, 1 toalla para baños). Utilizar utensilios según código de colores.</p> <p>4.Previamente las superficies deben limpiarse para realizar la desinfección de las áreas. Utilizar una solución de agua con detergente, o agua jabonosa, y un trapo, o trapero según aplique, para limpiar las superficies a</p>	<p>1.Guante nitrilo largo.</p> <p>2.Tapabocas quirúrgico o tipo N95</p> <p>3.Gafa de seguridad splash googlegear</p> <p>4.Bota caucho de seguridad blanca antideslizante con puntera</p> <p>5.Cubrebotas</p> <p>6.Careta</p>	<p>Mecánico: Contacto con partes estructurales. Golpeado por o contra</p> <p>Químico: Manipulación de sustancias químicas, irritación, reacciones alérgicas</p> <p>Locativo: Desplazamiento por superficies irregulares. Condiciones de Orden y aseo. Desplazamiento por superficies a mismo y/o diferente nivel. Contacto con partes estructurales Caída de objetos por almacenamiento inadecuado. Caídas al mismo nivel</p> <p>Biomecánico: Posición Prolongada de pie. Movimiento continuo</p>	<p>Inspeccionar el área de trabajo, identifique las condiciones inseguras y repórtelas al jefe inmediato.</p> <p>Validar la realización de capacitación al personal de servicios generales.</p> <p>Validar que el personal de limpieza realiza lavado sus manos antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección.</p> <p>Utilizar todos los Elementos de protección personal y calzado antideslizante.</p> <p>Utilizar todos los elementos de aseo en buen estado.</p> <p>Las toallas o dulceabrigo deben ser nuevos.</p> <p>Validar que el personal de limpieza realiza lavado de manos después de realizar las tareas de limpieza y desinfección</p> <p>Verificar que se realizan recomendaciones de la introducción de las manos en orificios pequeños.</p> <p>Tener precaución con las estructuras que sobresalgan o bordes en mal estado.</p> <p>Verificar utilización de todos los Elementos de protección personal y calzado antideslizante.</p> <p>Utilizar todos los elementos de aseo en buen estado</p> <p>Verificar el estado de integridad y limpieza de los elementos de aseo, incluyendo los frascos y atomizadores de productos químicos</p>

		<p>desinfectar. Limpie, después retire los excesos de jabón y lave las áreas limpiadas con agua. Secar antes de desinfectar.</p> <p>5. Doblar la toalla o dulceabrigo en serie de cuatro cuadros, humedecerla con la solución de desinfectante realizando la desinfección de la superficie de arriba hacia abajo en forma lineal y después de izquierda a derecha para que no quede ninguna clase de partículas en muebles, , escritorios, manijas de puertas, microondas, dispensadores, recipientes, barandas, pisos, huelleros, sillas, interruptores de luz, impresoras, botones de ascensor y demás superficies y/o equipos que puedan entrar en contacto directo con fluidos corporales entre otros.</p>		<p>Movimiento repetitivo en miembros superiores</p> <p>Eléctrico: Contacto con baja tensión por tomas eléctricas y limpieza de equipos eléctricos y electrónicos</p> <p>Biológico: Contacto con virus, bacterias, hongos.</p> <p>Fenómenos naturales e incendios</p> <p>ASPECTOS AMBIENTALES</p> <ol style="list-style-type: none"> Consumo de agua Generación de vertimiento de aguas residuales domesticas Consumo de otros recursos y materias primas Consumo de energía eléctrica por utilizar luces superficiales en sitios donde no hay luz natural Generación de residuos 	<p>Verificar que todos los productos químicos tengan etiqueta del proveedor íntegra y legible</p> <p>Verificar las condiciones de almacenamiento de los elementos al terminar el uso</p> <p>Verificar que el producto químico cuente con su Ficha de Datos de Seguridad (con clasificación SGA, en español y no más de 5 años de antigüedad)</p> <p>Verificar que elemento donde se dosifica y los utilizados para trasvase deben estar completamente limpios e identificados con la etiqueta con el SGA</p> <p>Verificar la utilización de todos los Elementos de protección personal y calzado antideslizante.</p>
--	--	--	--	---	--

SEC	IMAGEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGROS/ ASPECTOS	MÉTODOS DE CONTROL
3	 	<p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN TERMINAL BAÑOS EN ÁREAS IDENTIFICADAS COMO SEMICRÍTICA: 100 ML DE PRODUCTO /900 ML DE AGUA EN 10 MINUTOS DE ACCION SOLUCION FINAL DE 5000 PPM.</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar lavado de manos antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección. Colocarse los elementos de protección personal (Guantes, monogafas, tapabocas, mascarilla o respirador) Reunir los elementos e insumos de limpieza y desinfección que se va a utilizar para realizar la actividad de forma correcta: Balde para cada área (balde verde zonas comunes, balde amarillo comedor, balde Rojo baños), Atomizador para cada área (zonas comunes, comedor, baños con su respectivo rotulo), toallas o dulceabrigo 1 para cada área (1 toalla para zonas comunes, 1 toalla para comedor, 1 toalla para baños). Utilizar utensilios según código de colores. Previamente las superficies deben limpiarse para realizar la desinfección de las áreas. Utilizar una solución de agua con detergente, o agua jabonosa, y un trapo, o trapero según aplique, para limpiar las superficies a desinfectar. Limpie, después retire los excesos de jabón y lave las áreas limpiadas con agua. Secar antes de desinfectar. 	<ol style="list-style-type: none"> Guante nitrilo largo. Tapabocas quirúrgico o tipo N95 Gafa de seguridad splash googlegear Bota caucho de seguridad blanca antideslizante con puntera Cubrebotas Careta 	<p>Mecánico: Contacto con partes estructurales. Golpeado por o contra</p> <p>Químico: Manipulación de sustancias químicas, irritación, reacciones alérgicas</p> <p>Locativo: Desplazamiento por superficies irregulares. Condiciones de Orden y aseo. Desplazamiento por superficies a mismo y/o diferente nivel. Contacto con partes estructurales Caída de objetos por almacenamiento inadecuado. Caídas al mismo nivel</p> <p>Biomecánico:</p>	<p>Inspeccionar el área de trabajo, identifique las condiciones inseguras y repórtelas al jefe inmediato.</p> <p>Validar la realización de capacitación al personal de servicios generales.</p> <p>Validar que el personal de limpieza realiza lavado sus manos antes de realizar las tareas de limpieza y desinfección.</p> <p>Utilizar todos los Elementos de protección personal y calzado antideslizante.</p> <p>Utilizar todos los elementos de aseo en buen estado.</p> <p>Las toallas o dulceabrigo deben ser nuevos.</p> <p>Validar que el personal de limpieza realiza lavado de manos después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.</p> <p>Verificar que se realizan recomendaciones de la introducción de las manos en orificios pequeños.</p> <p>Tener precaución con las estructuras que sobresalgan o bordes en mal estado.</p>

	<p>5. Doblar la toalla o dulceabrigo en serie de cuatro cuadros, humedecerla con la solución y proceder a realizar la desinfección de manija o botón de descargue de aparatos sanitarios, grifos, partes externas de dispensadores de jabón, toallas y papel higiénico, manijas de puertas y accesorios en general (recuerde que los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben ser diferentes y estar limpios).</p> <p>6. Utilizar escoba suave de palo rojo envuelto en dulce abrigo humedecido con la solución a 5000 ppm.</p> <p>a. Desinfección de techos en una sola dirección hasta el final; paredes de manera lineal y ordenada de arriba hacia abajo hasta llegar al final.</p> <p>b. Los pisos se desinfectan con trapero de pabito rojo de manera lineal y ordenada abarcando la superficie.</p> <p>7. Después de utilizar la toalla o dulceabrigo, lávelo y repita el procedimiento anterior para poder realizar una buena desinfección.</p> <p>8. Desinfectar las superficies de arriba hacia abajo en forma lineal, de afuera hacia dentro para realizar una buena desinfección.</p> <p>9. Finalizar la actividad verificando que la zona haya quedado completamente desinfectada.</p> <p>10. Lavar y desinfectar, los elementos utilizados para la limpieza y desinfección, primero con una solución de agua jabonosa y después con una solución de 50 ml de hipoclorito de sodio / 950 ml de agua. Dejar inmersos todos los elementos utilizados por 5 minutos y después enjuagar con</p>		<p>Posición Prolongada de pie.</p> <p>Movimiento continuo</p> <p>Movimiento repetitivo en miembros superiores</p> <p>Eléctrico:</p> <p>Contacto con baja tensión por tomas eléctricas y limpieza de equipos eléctricos y electrónicos</p> <p>Biológico:</p> <p>Contacto con virus, bacterias, hongos.</p> <p>Fenómenos naturales e incendios</p> <p>ASPECTOS AMBIENTALES</p> <p>1. Consumo de agua.</p> <p>2. Generación de vertimiento de aguas residuales domésticas.</p> <p>3. Consumo de otros recursos y materias primas.</p> <p>4. Consumo de energía eléctrica por utilizar luces superficiales en</p>	<p>Verificar utilización de todos los Elementos de protección personal y calzado antideslizante.</p> <p>Utilizar todos los elementos de aseo en buen estado</p> <p>Verificar el estado de integridad y limpieza de los elementos de aseo, incluyendo los frascos y atomizadores de productos químicos</p> <p>Verificar que todos los productos químicos tengan etiqueta del proveedor íntegra y legible</p> <p>Verificar las condiciones de almacenamiento de los elementos al terminar el uso</p> <p>Verificar que el producto químico cuente con su Ficha de Datos de Seguridad (con clasificación SGA, en español y no más de 5 años de antigüedad)</p> <p>Verificar que elemento donde se dosifica y los utilizados para trasvase deben estar completamente limpios e identificados con la etiqueta con el SGA.</p> <p>Verificar la utilización de todos los Elementos de protección personal y calzado antideslizante.</p> <p>Verificar que se realizan recomendaciones de la NO introducción de las manos en orificios pequeños.</p>
--	---	--	---	--

		<p>abundante agua. Luego se dejan secando al aire traperos, toallas, guantes y baldes en una superficie seca y desinfectada</p> <p>11. Realizar lavado de manos después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.</p>		<p>sitios donde no hay luz natural.</p> <p>5. Generación de residuos.</p> <p>6. Consumo de agentes desinfectantes y otros limpiadores.</p>	<p>Asegurarse que no queden implementos de aseo y ubicar el aviso de piso húmedo hasta que las instalaciones queden sin humedad.</p>
--	--	--	--	--	--

Recomendaciones Generales

Realizar estas actividades mientras no esté el personal (Fijo, flotante y/o visitante) en el sitio donde se está realizando la desinfección.

Informe al personal en general que debe esperar un lapso de 5 minutos aproximadamente mientras se elimina la humedad presente en la superficie.

No se debe consumir ningún tipo de alimentos durante la actividad.

Estas actividades se deben realizar de frecuencia diaria.

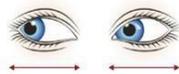
ANEXO 3. INFOGRAFÍAS



Primero la Vida

¡Actívale!
con las
pausas activas

Aquí te damos pautas para disminuir el riesgo cansancio visual



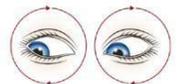
1. Mueve los ojos de izquierda a derecha en sentido horizontal



2. Mueve los ojos de arriba a abajo en sentido vertical



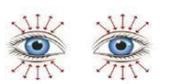
3. Mueve los ojos de arriba abajo en sentido diagonal



4. Mueve los ojos de forma circular



5. Pon un dedo en el medio de los ojos y centra tu mirada en él por unos segundos; luego descansa



6. Mueve los ojos de arriba abajo en sentido vertical y diagonal

¡Repite tres veces cada ejercicio!





Es hora de lavarte las manos



Protege tu Salud Mental

Aunque cada uno reaccionamos de modo distinto a situaciones estresantes, una epidemia infecciosa como la que padecemos implica el distanciamiento social, la cuarentena y el aislamiento, por lo que las personas pueden experimentar ansiedad, irritabilidad y depresión.

Aprende a controlar la ansiedad, la irritabilidad y la depresión mientras estés en casa

- Haz ejercicios de respiración
- Haz una pausa cada dos horas para hacer una actividad distinta
- Realiza ejercicio en casa
- Escucha la música que más te guste
- Conéctate con tus amigos por los medios virtuales
- Habla con personas cercanas sobre tu confinamiento
- Realiza tus pendientes, como ese libro que no terminaste
- Reduce el consumo de café

Si tienes tratamiento instaurado por tu médico para cualquiera de estos síntomas, no lo suspendas y siempre mantén el contacto con él.

Ten en cuenta:

- Si tú o alguien cercano ha experimentado ansiedad, irritabilidad o depresión durante más de 8 días, debes comunicarte a la Línea 106 o al número 300 754 8933
- Agéndate para solicitar una orientación con Paola Fuquen nuestra Psicóloga de la ARL al correo dfuquen@fundaciongruposocial.co

Primero la vida

Grupo Energía Bogotá | **TGI**

¡En TGI te invitamos a ejercitarte en familia!



Aprovecha estos espacios para reforzar la unión con los que más quieres. Por eso, queremos darte **algunos ejercicios** que te ayudarán a sentirte mejor y a **compartir con tu familia**.

Antes de empezar, debes saber que:

- Además de **beneficiar la salud**, hacer ejercicio con tus hijos también mejorará la comunicación familiar.
- Solo debes disponer de **30 minutos** para realizar buenos ejercicios.

Tips



› Mantén siempre una postura relajada.



› La respiración debe ser lo más profunda posible.



¡Cuidate, cuidame, y déjate cuidar!



› Concéntrate en los músculos que estás trabajando.



› No debes sentir dolor en ninguno de los ejercicios.



› Siente el estiramiento.





› Debes ejercitarte de manera suave y pausada.



¿Cómo cuidar un paciente de COVID-19 en casa?

¿Cómo limpiar la casa?

- La persona encargada de la limpieza diaria se tendrá que proteger con mascarilla y guantes de un solo uso.
- Asegurarse que las habitaciones de la casa estén bien ventiladas (5 minutos al día como mínimo).
- Limpiar diariamente con cloro sin detergente (en una proporción de 1:50) todas las superficies de contacto frecuente como las mesas, los picaportes de las puertas, las llaves o los grifos del baño, los inodoros, los teléfonos, los teclados, las tabletas, las mesillas y todas las superficies que puedan tener sangre, heces o fluidos corporales.

¿Cómo limpiar la vajilla?

- Lavar la vajilla, cubiertos, y otros utensilios de cocina con agua caliente y jabón.
- Preferiblemente en el lavaplatos en un programa que alcance 60°C de temperatura.

¿Cómo lavar la ropa?

- La ropa de cama, toallas etc. de las personas enfermas, deben lavarse con su detergente habitual.
- Póngase guantes desechables antes de tocar la ropa del enfermo.
- Manténgala alejada de su propio cuerpo (en una bolsa o recipiente, etc).
- No la airee y lávela por separado.
- Use un detergente de ropa normal. Ponga el programa a la temperatura de 60-90°C. Hay que dejar secar la ropa totalmente.

Para finalizar

- Quitarse los guantes y la mascarilla, tirándolos a la basura en bolsa de plástico cerrada.
- Realizar una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos. Puede utilizar también un desinfectante que contenga entre un 60-95% de alcohol. Repartiendo la solución por toda la superficie de las manos

Si presentas síntomas de alarma, debes llamar al 123 o al 195 antes de ir a urgencias



Primeros la vida

¿Cómo prevenir el COVID 19?

Recomendaciones Salas de reuniones

- 1 Se debe mantener una distancia de 1 metro entre los asistentes y realizar las reuniones únicamente en las salas donde se cuente con buena ventilación artificial y/o natural.
- 2 Para la alimentación solo se deberá usar utensilios desechables.
- 3 Personas que presenten síntomas de gripa deberán abstenerse de asistir.
- 4 Cada 2 horas deberá hacerse una pausa de 15 minutos para que puedan lavarse las manos.

Grupo Energía Bogotá | TGI
GrupoEnergíaBogotá

Primero la vida

¿Cómo prevenir el COVID 19?

Grupo Energía Bogotá | TGI Grupo Energía Bogotá



¡Lávate las manos!

Recuerda lavártelas constantemente y siempre que llegues al lugar al que vas.
Utiliza agua y jabón, si no tienes un baño cerca usa un gel desinfectante a base de alcohol.

¿Cuál es la forma correcta?

- 

1. Mójate las manos
- 

2. Aplica suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos
- 

3. Frótate las palmas de las manos entre sí
- 

4. Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la otra entrelazando los dedos y viceversa
- 

5. Frota el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la otra, manteniendo unidos los dedos.
- 

6. Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frótalo con un movimiento de rotación y viceversa
- 

7. Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la otra, haciendo un movimiento de rotación y viceversa
- 

8. Enjuágate las manos
- 

9. Sécatelas con una toalla de un solo uso

COPIA NO CONTROLADA